ACTA No 008
COMITÉ OPERATIVO PARA LAS FAMILIAS – LOCALIDAD BARRIOS UNIDOS– AGOSTO

FECHA: Bogotá, agosto 24 del 2023

HORA: 8:00 am

LUGAR: VIRTUAL, APLICACIÓN TEAMS

ASISTENTES: Ver anexo.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura, Saludo, bienvenida, presentación asistentes- Referente de Familias – Luz Mery Pinzón
2. Definición de los espacios de participación – Stephania Garcia Zambrano
3. Presentación portafolio de servicios sector Educación: Estrategia Familiar
4. Socialización Hábitos de vida saludables – Vivian Moreno Subred norte
5. Varios

Desarrollo:

1. **Apertura:** Saludo a los integrantes del comité por parte de la referente: Luz Mery Pinzón Sierra, posterior la presentación se solicita la autorización para la grabación de manera virtual del espacio y la presentación de la agenda, acto seguido los delegados realizan su respectiva presentación.

2. Definición de espacios de participación, en consenso con los integrantes de comité operativo para las familias y teniendo en cuenta la votación y las necesidades como desplazamiento y tiempo se llega al acuerdo de que los espacios se llevarán a cabo de manera presencial, en la subdirección local de integración social con dirección Calle 76 # 56 – 05. Sin embargo, se dará la opción a las personas que se les dificulta el desplazamiento por múltiples tareas que se conecten a través de la plataforma teams para que puedan asistir.

3. Socialización Estrategia familiar a cargo de Stephania Garcia

 La profesional realiza la siguiente socialización: el próximo sábado 26 de agosto se va a realizar el encuentro distrital para las familias de los colegios, tanto públicos como privados de la ciudad de Bogotá, en ese orden de ideas, pues en el contexto de la localidad ya tenemos las personas que teníamos postuladas donde se va a dialogar con padres, madres y cuidadores específicamente sobre

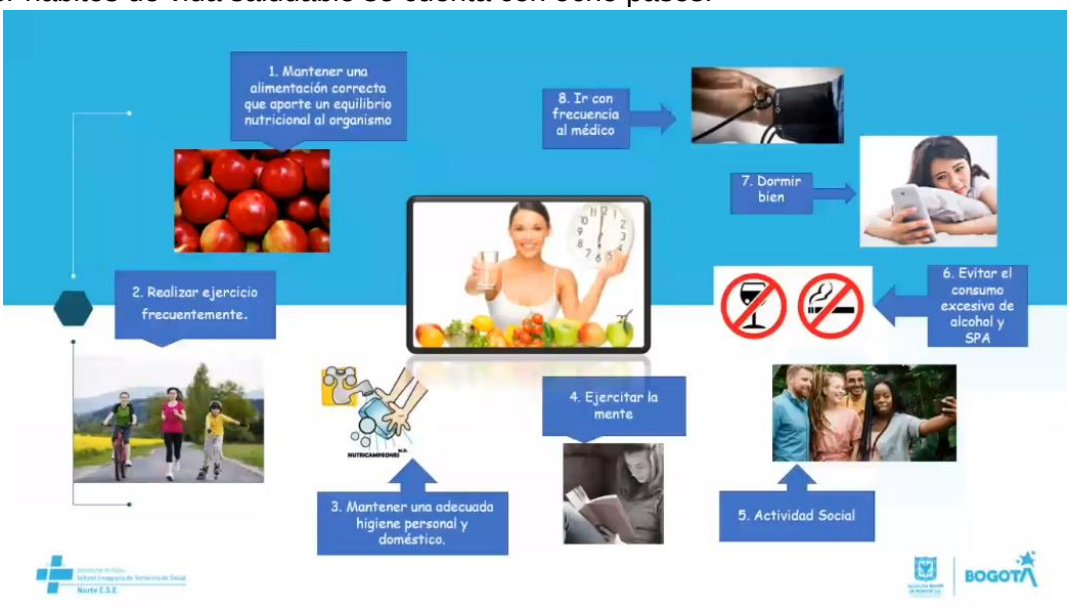
la prevención de riesgos digitales: ciberacoso, grooming, cómo lidiar con el sexting, cuando se habla de esta temática con menores de edad, ya que se está hablando de un delito bastante serio. Así mismo se abordarán temas sobre cómo gestionar tiempos en pantalla, como tratar el tema de los videojuegos con niñas, niños y adolescentes. Esto dirigido a madres, padres y cuidadores, para que ellos tengan las orientaciones desde profesionales para hablar con sus hijos sobre estas temáticas y así poder prevenir estos riesgos que en este momento están tan latentes y que se han evidenciado notoriamente desde la oficina de convivencia escolar.}

Las inscripciones finalmente se cerraron el día martes. Se va a contar con un transporte para los participantes de la localidad de Barrios Unidos que las va a recoger en el colegio Juan Francisco Berbeo para posterior traslado a la Universidad ECCI, en la sede centro que queda junto a la estación de San Victorino, el transporte cuenta con retorno a localidad. Esa era como una socialización importante y pues nosotras continuamos con el ejercicio de formar la red de madres, padres y cuidadores.

Adicionalmente, se ha observado dentro de estos espacios la participación Intergeneracional, hemos tenido asistencia de madres de padres, cuidadores, abuelos, personas de la Comunidad que no han tenido hijos, pero que desde la familia unipersonal quieren asistir y participar de este de este escenario. Por lo tanto, estaremos comunicándoles cuando tengamos próximos encuentros, en este espacio.

4. Presentación Estilos de vida saludables

Para tener hábitos de vida saludable se cuenta con ocho pasos:



- ✓ Tener en cuenta que la dieta sea equilibrada que contenga frutas verduras, vegetales, ocho vasos de agua al día
- ✓ Realizar actividad física, controla la tensión arterial y la glucosa, reduce el estrés y mejora el estado del ánimo, nos ayuda a mantener una mayor capacidad cardiopulmonar.
- ✓ Mantener una adecuada higiene personal, igualmente mantener el hogar aseado.
- ✓ Ejercitar la mente para tener un bienestar psicológico, ejercicios como sopa de letras, crucigramas, que ayudan a fortalecer las capacidades cognitivas que previenen enfermedades como el Alzheimer.
- ✓ Actividad social, es importante para evitar el aislamiento que puede ocasionar un deterioro de capacidades
- ✓ Evitar el uso excesivo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- ✓ Dormir bien, nos ayuda a tener un descanso mental como físico, recomendable no tener aparatos electrónicos como televisor, computadores, celulares, ya que las ondas de radiación intervienen en el sueño
- ✓ Controles y chequeos médicos, para aportar a la prevención de la enfermedad. Si ya existe enfermedad continuar con el tratamiento.

Donación de sangre, esto se da de manera voluntaria, es visto como un acto de amor propio y hacia los demás


VENTAJAS Y PUNTOS DE DONACIÓN
LOS DONANTES: EJEMPLO DE SOLIDARIDAD Y AMOR POR EL PRÓJIMO.
EL BANCO DE SANGRE: CONTRIBUCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SU MISIÓN DE MANTENER EL SUMINISTRO DE SANGRE.
LOS PACIENTES: RECIBEN UN REGALO DE AMOR.
Solo 30 min por...
Puntos de Donación
Años más de vida
demanda.
BOGOTÁ

Ventajas


MENSAJES CLAVE
La donación de sangre es un acto voluntario y es donar vida.
Puede donar sangre la población de 18 a 65 años que cumpla con los requisitos básicos establecidos
Es un procedimiento seguro y sencillo que tarda aproximadamente 30 minutos en el cual el proceso de extracción es de 7 a 8 minutos.
La donación de sangre se considera un estilo de vida saludable.





La Profesional socializa los mitos y realidades sobre la donación de sangre



Mito: Al donar sangre, el donante puede adquirir infecciones

Realidad: FALSO. Al donar sangre no se adquiere ningún tipo de enfermedad por parte del donante. Las bolsas de recolección de sangre son estériles y la piel se limpia con soluciones desinfectantes antes de la extracción de la sangre, así como el uso único de jeringa por paciente.

Mito: Donar sangre genera anemia

Realidad: FALSO. Antes de donar sangre, se hace un conteo de la hemoglobina en la sangre, con el fin de evitar que el donante quede con anemia.

Mito: Donar sangre causa impotencia sexual

Realidad: FALSO. No hay ninguna relación con la donación de sangre y fallas en el sistema reproductor, la persona podrá seguir su vida sexual con normalidad



Mito: Donar sangre engorda o adelgaza.

Realidad: FALSO. El peso está ligado a otras variables nutricionales, hormonales o de comorbilidades, y esas variables no cambian con la donación de sangre

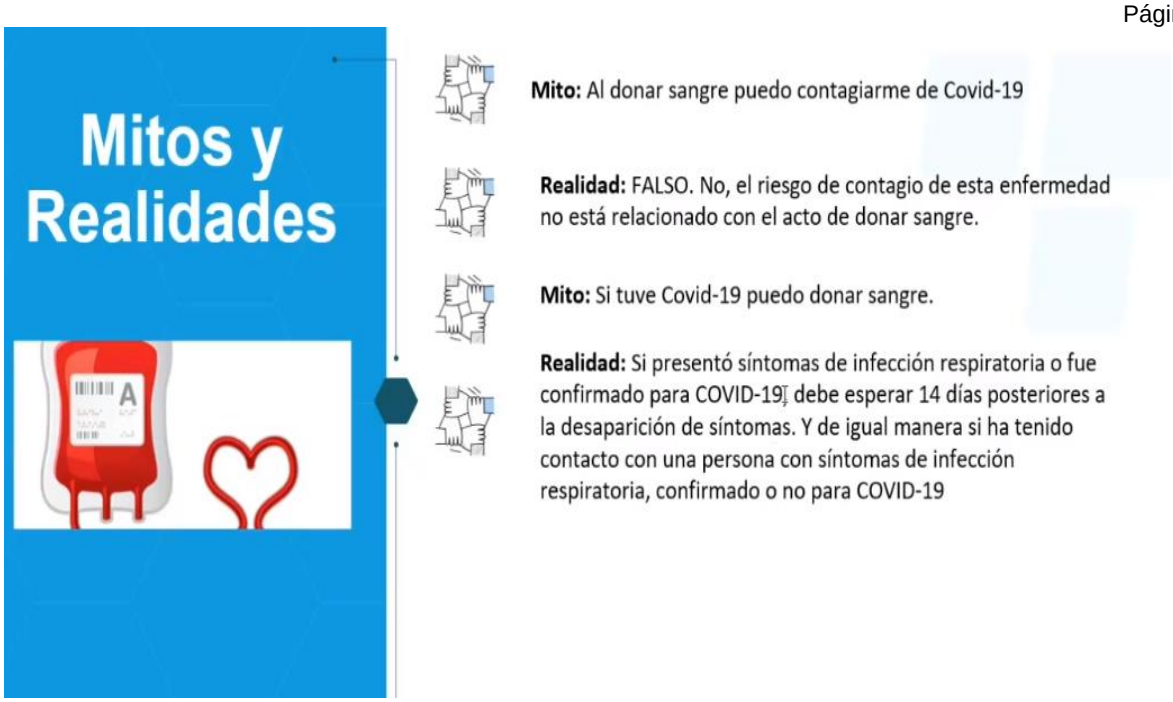
Mito: Las personas con tatuajes o perforaciones no pueden donar.

Realidad: FALSO. Sí pueden donar sangre después de un año de haberse tatuado o perforado.

Mito: Solo hay que donar sangre cuando hay desastres o guerras.

Realidad: FALSO. Se necesita sangre a diario para atender a pacientes que la requieren. La sangre donada de manera voluntaria y habitual es más segura.

BOGOTÁ



5. Dispositivos de asistencia personal – Gisell Triana subred norte

La profesional realiza la presentación del proyecto N 2062, que pertenece al sistema local del cuidado, desde el fondo de desarrollo local y el convenio interadministrativo N 275 – 2022 que provee de dispositivos de asistencia personal a personas con alguna condición de discapacidad. Presenta el objeto del convenio, valor, criterios de inclusión, etapas de adición del convenio y los dispositivos a los cuales las personas puden acceder si cumplen con los requisitos, la información se encuentra dentro de la presentación que realiza la profesional, la cual se relaciona a continuación:



Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos - Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E.

PROYECTO No. 2062
"Sistema local del cuidado"

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 275 – 2022

PRESENTACIÓN ADICIÓN Y PRÓRROGA VIGENCIA 2023

OBJETO DEL CONVENIO

"Aunar esfuerzos entre la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E. y el Fondo de Desarrollo Local de Barrios Unidos para el otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas, no incluidas o no cubiertas en el Plan de Beneficios de Salud -PBS-, como acción que facilita el mejoramiento de la calidad de vida y la promoción del bienestar para las personas con discapacidad, residentes en la localidad de Barrios Unidos, en el desarrollo de la política pública distrital".

VALOR DEL CONVENIO



POBLACIÓN A BENEFICIAR CON OTORGAMIENTO DE DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL

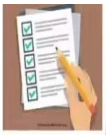
CONVENIO INICIAL VIGENCIA 2022

- 100 PERSONAS CON DISCAPACIDAD
- TOTAL BENEFICIADOS 107

ADICION 2023

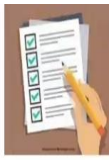
- 50 PERSONAS CON DISCAPACIDAD

CRITERIOS DE INCLUSIÓN



- ✓ Ser habitante de Bogotá, residente la localidad de Barrios Unidos (Certificado de Residencia).
- ✓ Presentar una discapacidad permanente.
- ✓ Requerir Dispositivos de Asistencia Personal no incluidos en el Plan de Beneficios en Salud - PBS.
- ✓ No contar con los recursos para adquirir los Dispositivos de Asistencia Personal "Ayuda Técnica"
- ✓ Aceptar, custodiar, hacer buen uso y cuidado, del o los Dispositivos de Asistencia Personal otorgados.
- ✓ Los Dispositivos de Asistencia Personal solicitados no debe estar incluido en el Plan de Beneficios en Salud Vigente o en proceso de otorgamiento por parte de la EAPB.

DOCUMENTOS REQUERIDOS



- ✓ Fotocopia del documento de identificación de la persona con discapacidad.
- ✓ Fotocopia del documento de identificación del cuidador o persona responsable.
- ✓ Fotocopia del resumen de historia clínica que indique el diagnóstico de la persona con discapacidad (no mayor a un año).
- ✓ Fotocopia de la prescripción médica de dispositivos de asistencia personal. (calzado ortopédico, plantillas ortopédicas, medias de compresión y fajas)
- ✓ Fotocopia recibo de servicio público no mayor a tres meses (preferiblemente el recibo de energía).
- ✓ En los casos de dispositivos visuales se requiere el certificado del proceso de rehabilitación.
- ✓ Certificado de Discapacidad – Res. 113 – 2020 Ministerio de Salud (no excluyente)
- ✓ Certificado de Residencia (expedido Secretaria de Gobierno)

ETAPAS ADICIÓN CONVENIO N° 275 DE 2022



DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL OTORGADOS EN EL CONVENIO

MOVILIDAD

- Silla de ruedas (cuidador, convencional, neurológica y ejecutiva)
- Sistemas hand bike
- Coches neurológicos).








BOGOTÁ

DISPOSITIVOS DE ASISTENCIA PERSONAL OTORGADOS EN EL CONVENIO

AYUDAS PARA EL CUIDADO Y PROTECCIÓN PERSONAL

- Sillas sanitarias.
- Elevadores sanitarios
- Elementos para vestirse y desvestirse











BOGOTÁ

AYUDAS PARA ACTIVIDADES DOMESTICAS

- Cubiertos.
- Jarros y vasos, pocillos y platos, y pitillos





DISPOSITIVOS DE APOYO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL Y DISPOSITIVOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE Y LA COMUNICACIÓN

- Kits para personas con baja visión.
- Kits para personas ciegas
- Kits cognitivos







INSCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN

- **Alcaldía local barrios Unidos:** Calle 74a No. 63 - 07
- **USS Lorencita Villegas de Santos:** Carrera 54 No. 67 Bis – 20
- **Correo electrónico**: pilbarriosunidos@subrednorte.gov.co
- **link**: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfF5oxFMEu2wtREbVS75un7OWaXC25R_F54WhA9TDd0kofLBQ/viewform?usp=sf_link

Teléfono Alcaldía local 311 4918330

Estos convenios son de continuidad. Se puede realizar la inscripción de manera telefónica. Recordar que se realizan las visitas en casa, esta incluye la identificación de riesgos en vulnerabilidad.

6. **Socialización procesos de prevención de violencias en el contexto familiar y sexual en la localidad de Barrios Unidos**

 La referente del proyecto de familias desde el proyecto familia socializa que tenemos actualización normativa para el Comité operativo y para las Familias en el marco de la política del Consejo de Política Social que es la Resolución 1587 del 13 de julio de 2023, entonces, con el compromiso de socializar esta resolución en el próximo comité operativo local para las familias.
 Los compromisos de la política pública para las familias, estamos generando procesos de formación

a comunidad en la UPZ Andes y en la UPZ Alcázares, en el marco de la prevención de violencia.

Estamos haciendo llegar pieza comunicativa y link para la inscripción, entonces es para pedirles el apoyo con la divulgación y motivación de pronto de la Comunidad que en la que ustedes se desenvuelven para que Participe el primer proceso, empieza este lunes en la casa de la cultura de Barrios Unidos a partir de las 2:00 pm de la tarde. La pieza se socializará en el grupo para que por favor la compartan a sus grupos y grupos, puedes poblacionales que estén interesados en este proceso.

7. Cierre

Se recuerda que el próximo comité se va a realizar de manera presencial en la subdirección local de Barrios Unidos, con la dirección Calle 76 # 53 – 05 a las 8:00 am, y conexión virutal en teams

8. Anexos

Listado de asistencia:

Nombres completos	Número de documento	Entidad/institución	Rol/cargo	Correo electrónico2	Celular	Firma
Carolina Calderón	30507754	Alcaldía Local de Barrios unidos	Referente	Carolina.calderon@gobiernobogota.gov.co	3203041876	Carolina Calderón Henao
Adriana Camelo Castro	1068973447	Fundación Celestin Freinet	Agente Educativa	sedefcfrionegro@celestinfreinet.edu.co	3125456984	Adriana Camelo Castro
Jose Fernando Granados Olarte	91529212	IDIPRON	Responsable UPI	Josef.granados@idipron.gov.co	312 4487768	Fernando Granados
EDWIN GIOVANNY CRUZ BAYONA	79879916	DIRECCIÓN LOCAL DE EDUCACIÓN	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	edwin.cruz916@educacionbogota.edu.co	3143162839	EDWIN CRUZ
Vivian Paola Moreno López	52426271	Subred Norte	Delegada de Política Pública de Familias	politicasvivianmoreno@gmail.com	3214632509	Vivian Moreno

José Celso Camargo Ruiz	79464738	ICBF/ Centro Zonal Barrios Unidos	Profesional Universitario	José.Camargo@icbf.gov.co	3142372147	José Celso Camargo Ruiz
PATRICIA GISSELLE TRIANA ARDILA	52766447	SUBRED NORTE E.S.E.	FACILITADORA LOCAL PROYECTO DE OTORGAMIENTO DE DAP	pilpbarriosunidos@subrednortee.gov.co	3114596468	Gisselle Triana
MARTHA ELIZABETH CAMACHO ALMANZA	41603744	HI FUNDACION ASISTENCIA SOCIAL MADRE RAFOLS	REPRESENTANTE LEGAL	madrerafols@hotmail.com	3013521255	MARTHA ELIZABETH CAMACHO ALMANZA
Mary Bibiana Rodríguez Bedoya	52762655	Secretaria de la Mujer CIOM	Psicóloga CIOM BU	mbrodriguez@sdmujer.gov.co	3203031057	Mary Bibiana Rodríguez Bedoya
Luz Mery Pinzón Sierra	28381285	Secretaría Distrital de Integración Social	Referente Familia Barrios Unidos	lmpinzons@sdis.gov.co	3192396460	Luz Mery Pinzón Sierra
SARA LIZETH CABALLERO REYES	1002587641	HI FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL MADRE RAFOLS	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	saralizethcaballero@gmail.com	3223637379	SARA CABALLERO
Luis Mendoza Laguna	80228755	Fundación mil semillas	Agente Psicosocial	luismendozalaguna@gmail.com	3183378031	Luis Hernán Mendoza Laguna
LUZ MERY PINZON SIERRA	28381285	SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL-SLIS BARRIOS UNIDOS	REFERENTE FAMILIA BARRIOS UNIDOS	LMPINZONS@SDIS.GOV.CO	3192396460	LUZ MERY PINZON SIERRA

Sandra Paola Lizarazo Estupiñan	1052385148	SLIS BU	Apoyo familias	slizarazoe@sdis.gov.co	3214368769	Paola L.

Elaboró: Paola Lizarazo E
Revisó y aprobó: Luz Mery Pinzón

ACTA N°07

FECHA: Bogotá, septiembre 13 de 2023.
HORA: 2:00 p.m.
LUGAR: Alcaldía Local de Barrios Unidos
TEMA: Comité Operativo Local Infancia y Adolescencia COLIA – Barrios Unidos
ASISTENTES: Se adjunta listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, verificación de quórum.
2. Aprobación del acta del mes de agosto de 2023.
3. Seguimiento a compromisos
4. Balance Plan de Acción
5. Conmemoración Día de la Niña
6. Alcances Jornada Calles Mágicas
7. Articulación Semana del Buen Trato
8. Varios

DESARROLLO:

1. Bienvenida, verificación de quórum.

La referente de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia Yira Sicachá Cortés, le da la bienvenida a los y las asistentes. En el marco de ley de garantías, se da lectura a la siguiente información para la cual no se presentan intervenciones.

"De conformidad con lo establecido en la Ley 996 de 2005 y el capítulo único del título 14 del Código Penal (delitos contra los mecanismos de participación democrática), solicitamos a los organizadores y asistentes a este encuentro, indicar si se encuentra presente algún candidato a las elecciones de autoridades locales (gobernaciones, alcaldías, asambleas departamentales, concejos municipales o distritales, juntas administradoras locales) o voceros de los candidatos.

La Secretaría de Integración Social deja expresa constancia de no haber invitado a ningún aspirante o candidato a esta reunión, de cumplir con lo estipulado en el artículo 38 de la Ley 996 de 2005, y de no permitir ninguna actividad política en esta sesión".

Se realiza la verificación del quorum.

ENTIDAD	ASISTE	
	SI	NO
Secretaria de Integración Social	X	
Centro Amar, Creciendo Juntos, Estrategia Móvil, UAT		X
Secretaria de Educación del Distrito - DILE	X	
Secretaría Distrital de Salud – Subred Norte.	X	
Instituto Distrital de Recreación y Deporte - IDRD	X	
Ministerio de Trabajo		X

Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud - IDIPRON.	X	
Secretaria Distrital de Gobierno – Alcaldía local de Barrios Unidos	X	
Secretaria de Hábitat	X	
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - Centro zonal - ICBF	X	
Instituto Distrital de la Participación y la Acción Comunal – IDPAC		X
Secretaria Desarrollo Económico – IPES		X
Secretaria de la Mujer	X	
Secretaria de Movilidad	X	
Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte - SCRD	X	
Hogar Infantil Ángeles de Amor	X	
Hogar Infantil Niños Del Progreso	X	
Desarrollo Infantil en Medio Familiar	X	
Secretaria de Seguridad, Convivencia y Justicia - SDSCJ	X	
Secretaria de Ambiente	X	
Organizaciones Religiosas		X
SENA		X
Sociedad civil: Asociaciones de padres de familia.		X
Representante de Consejo Distrital Tutelar		X
Secretaria Distrital de Planeación		X
Secretaria Distrital de Hacienda		X
Sector Privado: Universidades, Cámara de Comercio, ONG`s Corporación Futuro Colombia – Camino a la Felicidad	X	
Invitados permanentes: Veeduría, Personería, Procuraduría, Fiscalía		X

2. Aprobación del acta del mes de agosto de 2023.

Los y las participantes expresan que han leído y aprueban el acta del mes de agosto, enviada con anterioridad por la referente Yira Sicachá.

3. Seguimiento a compromisos

Yira Sicachá les enfatiza a los y las asistentes de la instancia que, es fundamental darle cumplimiento a los compromisos que se pacten durante las sesiones, puesto que, dichos compromisos brindan una trazabilidad y garantizan el cumplimiento de las acciones que nazcan o se articulen en la mesa. Se da a conocer que para la jornada de Calles Mágicas llevada a cabo el día sábado 12 de agosto, aunque fue una jornada optima, no se conto con acompañamiento de la mesa aun siendo este un compromiso de la sesión del mes de agosto.

4. Balance Plan de Acción

Yira Sicachá realiza el balance del Plan de Acción de la instancia COLIA en sus 7 sesiones y de sus mesas adscritas RIAPI y PETIA en sus 4 sesiones, en este balance se enlistan las acciones que se han desarrollado en lo corrido del año y las que están proyectadas para los últimos meses del año, de igual forma, se dan a conocer las dificultades, logros y recomendaciones, por último, se brinda una retroalimentación de la gestión que se ha llevado a cabo hasta el momento.

Acciones ejecutadas hasta el mes de agosto:

MESA	ACCIÓN	MES
RIAPI	Fortalecimiento técnico	Mayo
RIAPI	Fortalecimiento técnico	Mayo
RIAPI	Estrategia educativa intersectorial dirigida a madres gestantes	Julio
RIAPI	Facilitar la lactancia materna marcando la diferencia para los padres y madres que trabajan	Agosto
RIAPI	Socialización PPPIIA	Agosto
RIAPI	Socialización PPPIIA	Agosto
PETIA	Sensibilización para padres, madres y cuidadores en el marco del día mundial contra el trabajo infantil	Junio
PETIA	Jornada de sensibilización y caracterización	Agosto
COLIA	Jornadas de vacunación e higiene oral a niños, niñas, adolescentes y comunidad Casa Hogar de María	Mayo
COLIA RIAPI PETIA	Pre CLOPS	Junio
COLIA RIAPI PETIA	CLOPS	Julio
COLIA	Calles Mágicas	Agosto
COLIA RIAPI PETIA	Socialización PPPIIA en Comité Rector SLIS B.U-TQ	Agosto

Acciones por ejecutar:

MESA	ACCIÓN	MES TENTATIVO
RIAPI	Transiciones efectivas y armónicas	Septiembre
RIAPI PETIA	Día de los niños y las niñas - Sensibilización trabajo infantil	Noviembre
COLIA	Conmemoración día de la niña Jardín Niñas María	Octubre
COLIA	Conmemoración día de la niña Parque de los niños y las niñas	Octubre
COLIA	Conmemoración semana del buen trato	Noviembre

Yira Sicachá enfatiza que la instancia presenta una pasividad preocupante, puesto que no se están realizando acciones articuladas. Se tiene claro que en la localidad se realizan distintas acciones institucionales que garantizan los derechos de las niñas, los niños y los adolescentes, sin embargo, se está desdibujando el objetivo de la mesa, el cual es generar articulaciones intersectoriales con el fin de llegar a la mayor población posible dándole cumplimiento a las realizaciones presentadas por la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.

Andrea Bayona de Secretaria de Ambiente, da a conocer que una de las dificultades que se presentan en la mesa y en general en la localidad es el cruce de horarios en las distintas mesas que lidera Secretaria de Integración Social, esto generando que los referentes de los distintos sectores tengan dos o más reuniones el mismo día y a la misma hora, para lo cual se propone poder crear un cronograma desde Secretaria de Integración Social en donde se institucionalicen las mesas y se planteen de manera que no se generen cruces entre ellas.

Claudia Pedroza de Seguridad, Convivencia y Justicia da a conocer que la instancia tiene como objetivo a los niños, las niñas y los adolescentes de la localidad, para lo cual todos y todas somos corresponsables, por ende, se les solicita a los y las asistentes generar un compromiso con la instancia y reconocer que nuestra población objeto se encuentra con índices de vulneraciones diversas cada vez más amplios.

Dificultades	· Poca apropiación a la instancia · Poca articulación · Poco reconocimiento de las mesas · Baja asistencia · Falta de espacios para desarrollar acciones · Falta de recursos · Mismo horario en reuniones lideradas por SDIS
Logros	· Movilizaciones intersectoriales · Socialización y apropiación de la Política Publica de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia 2023-2033 · Apropiación del accionar de los distintos sectores de la localidad
Recomendaciones	· Inclusión de la sociedad civil (organizaciones privadas) · Fortalecer la incidencia de la instancia

5. Conmemoración Día de la Niña

Jornada 19 de octubre: Desde el mes de agosto se acordó con la referente Gina García la conmemoración del día de la niña, por cuestiones ajenas a la gestión de la referente, no se logró acordar el espacio con el Colegio de la Salle como se tenía acordado, sin embargo, en aras de conmemorar esta fecha y generar un accionar significativo a niñas de la localidad, Gina García logro articular y gestionar con la trabajadora social del Jardín Niña María una jornada en el jardín para poder realizar dicha conmemoración.

La jornada se mantendrá para el día jueves 19 de octubre, desde la 1:00 p.m. a las 5:00 p.m., harán parte de la actividad 50 niñas pertenecientes al jardín, las cuales se encuentran entre los 5 y 15 años y se contará con las siguientes actividades:

IDPAC: Yosileo (por confirmar)
IDRD: Actividad Física (por confirmar)
Hidratación: Jardín Niña María
SCRD: Obra de teatro (por confirmar)
Alcaldía Local: Autocuidado
SDMujer: Tejiendo Mundos de Igualdad
Refrigerio: Jardín Niña María
Subred Norte: Obra de teatro alimentación saludable
Secretaria de Movilidad: Cultura de la bici

De igual forma, Gina García le propone a la mesa tener un detalle significativo con las niñas y docentes del jardín, para lo cual, la mesa acuerda la entrega de un dulce significativo y una tarjeta que les recuerde a las niñas la importancia de la conmemoración este día.

María Alexandra, trabajadora social del jardín, le agradece a la instancia la disposición de conmemorar este día. Adicionalmente, se le recuerda a las y los participantes que el jardín no cuenta con la ayuda de ningún recurso público, por lo cual se extiende la invitación para dar a conocer el jardín a organizaciones que estén interesadas en apoyar al programa, puesto que con este se ven beneficiadas madres cabezas de hogar de la localidad.

Articulación Alcaldía Local: Desde el proyecto de mujer y genero de la Alcaldía Local, Paula y Sofia le dan a conocer a la instancia que el próximo sábado 28 de octubre se llevará a cabo la conmemoración del día de la niña en el parque de los niños y las niñas, para la cual se espera contar con aproximadamente 100 niñas y niños en dos jornadas, las cuales se dividirán de 10:00 a.m. – 12:00 p.m. y 2:00 p.m. – 4:00 p.m. De esta manera, se abre la invitación a los sectores y entidades presentes para participar en la jornada y se le solicita a la instancia la difusión de la convocatoria.

Sandra Enciso, Gestora Territorial de la Secretaria Distrital de Salud para la localidad, da a conocer su interés por participar en la jornada con el curso Promotores del Cuidado y Bienestar Emocional en la jornada de la mañana.

Solanye Castiblanco solicitara a la Biblioteca de Participación Ciudadana la posibilidad de articular la jornada con un Picnic de literatura en la jornada de la mañana.

Andrea Salazar da a conocer que desde Subred Norte se puede apoyar la jornada con punto de vacunación o pintucaritas, sin embargo, estos están sujetos a disponibilidad.

Andrea Bedoya le solicitara a la Secretaria de Ambiente una actividad lúdica para la promoción del cuidado del agua, sin embargo, esta depende de la situación contractual de la entidad.

Debido a las jornadas electorales que se llevaran a cabo el domingo 29 de octubre, Paula y Sofia plantearan la posibilidad de cambiar la fecha de la jornada.

6. Alcances Jornada Calles Mágicas

Johana Acosta le brinda a la instancia la contextualización de la jornada del VIII Festival de Calles Mágicas llevada a cabo el sábado 12 de agosto, en donde se intervinieron dos puntos en la localidad, el parque Alcázares y las limitaciones del puente peatonal de Transmilenio de la estación Avenida Chile. Durante la jornada se contó con la presencia de Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia, Secretaria Técnica del COLIA y presencia de comunidad de la junta de acción comunal. Johana da a conocer que estas actividades de embellecimiento además de visibilizar las acciones que se realizan desde la institucional, ayudan a que se priorice el territorio y se genere una apropiación del mismo por parte de la comunidad.

Para el 23 de septiembre se llevará a cabo la jornada de Calles Mágicas en el Parque Skate Bowl, lugar que fue postulado en el Comité Operativo Local de Juventud y se realizara en el marco de la semana de la juventud, Johana amplia la invitación para acompañar esta jornada como comunidad y como institucionalidad.

En la Castellana se realizarán cuatro intervenciones simultáneamente el día miércoles 20 de

septiembre en las horas de la mañana, esta intervención se llevará a cabo debido a que es un punto crítico de la UAESP, Secretaria de la Mujer acompañara la jornada con oferta de servicios y alcaldía local con gestores ambientales.

7. Articulación Semana del Buen Trato

Carolina Calderón de Alcaldía Local da a conocer que se llevara a cabo en la localidad la Feria de la Sexualidad, la cual espera llegar a cuatro colegios públicos, dos colegios privados y una fundación de la localidad, esta feria se realiza a partir de tres estrategias las cuales son Cuidado y Autocuidado, Derechos Sexuales y Reproductivos y Mitos y Realidades.

Adicionalmente, Carolina da a conocer que para el mes de noviembre la Alcaldía local lidera la Semana del Buen Trato, esta contara con dos granes actividades los días 24 y 25 de noviembre en donde se contara con actividades recreativas, culturales, deportivas y familiares para las cuales se solicita la articulación con los y las participantes de la instancia, ya que se espera poder realizar una oferta de servicios para que los y las residentes de la localidad conozcan y apropien la institucionalidad con la que cuenta Barrios Unidos.
El día viernes 24 de noviembre se llevará a cabo la jornada en las instalaciones de la Alcaldía desde las 9:00 a.m. hasta la 1:00 p.m., esta jornada estará dirigida principalmente a funcionarios y contratistas de la alcaldía, sin embargo, se espera la presencia de los habitantes del sector, adicionalmente, se contará con los niños y niñas de los consejos consultivos puesto que, se realizará el CCLONNA en articulación con la jornada. La jornada del 25 de noviembre se realizará en el barrio 12 de octubre de 10:00 a.m. a 5:00 p.m. y esta diseñada para la comunidad en general.

Andrea Salazar da a conocer que desde Subred Norte se puede apoyar la jornada del viernes 24 con la Estrategia Cuídate y se Feliz y para la jornada del sábado con punto de vacunación.

Gina García de Secretaria de la Mujer da a conocer que la Red de Buen Trato puede asistir a la jornada con una profesional psicóloga.

Claudia Pedraza solicitara a la Secretaria de Seguridad para el sábado 25 la van de la Casa de la Justicia.

8. Varios

- SCRD: El parque Los Alcázares contará con la jornada Cinemateca al parque, el próximo sábado 16 de septiembre en el desde las 9:00 a.m. a 5:00 p.m.
El sábado 23 de septiembre se celebrará el cumpleaños de la biblioteca publica de la participación ciudadana de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. en el parque Muequeta.
En articulación con IDRD y NIDOS el 17 de septiembre desde las 11:00 a.m. en el complejo deportivo El Salitre se realizarán obras de teatro familiar e infantil.

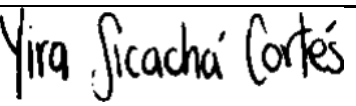
-SED: La Secretaria de Educación esta iniciando el proceso de matriculas 2024 para estudiantes nuevos hasta el 30 de septiembre, este proceso se puede realizar por la pagina web o directamente e la Dirección Local de Educación.

- Subred Norte: Andrea Salazar comparte con la instancia un video realizado por las Salas Amigas de la Familia Lactante en articulación con Subred Norte en conmemoración de la semana de la lactancia humana, en donde se dan a conocer las salas de lactancia privadas y publicas con las que cuenta la localidad.

Compromisos

ACTIVIDAD	RESPONSABLE
Envió del acta del mes de septiembre	Yira Sicachá Cortés
Gestionar equipo de comunicación de la Alcaldía Local para jornada del 19 de octubre.	Carolina Calderón
Confirmar oferta de servicios jornada 19 de octubre	IDRD SCRD Alcaldía Local Subred Norte Secretaria de Movilidad
Confirmar oferta de servicios jornada 28 de octubre	Sector Salud SCRD Subred Norte Secretaria de Ambiente

. Anexos: Listado de asistencia, Plan de acción.

ACCIÓN	*NOMBRE*	*FIRMA*
Elaboró	*Yira Elizabeth Sicachá Cortés* *Profesional Equipo Territorialización PPPIA*	
Revisó:	*María Mónica Montes Miranda* *Líder Equipo Territorialización PPPIA*	*María Mónica Montes Miranda*
Aprobó:	*María Mónica Montes Miranda* *Líder Equipo Territorialización PPPIA*	*María Mónica Montes Miranda*

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: COLIA Septiembre Barrios Unidos Lugar: Alcaldia Local Fecha y hora: Miercoles 13 sept 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Yira Sicacha Cortés	1030685263	SDIS - Infancia	Ref. PPPIIA	YSICACHA@sdis.gov.co	3057120355	Yira Sicacha
	Sofía Moreno Espitia	1010239208	ALBU-Genero	Contratista	sofia.moreno@gobiernobogota	3124350913	
	Carolina Calderón	30507754	ALBU-2053	Ref. 13.1.	Carolina.calderon@gobierna.gov.co	3203041596	
	Mauricio Ramos	80400046	LDRD	Ref. Local	mauricio.ramos@ldrd.gov.co	3002165756	
	Sandra Enasa	52352402	Secretaría Distrital de Salud	Gestora territorial	yenisca@saludcapital.gov.co	3102925353	
	Solanye Castiblanco B	1019006650	SCRD-DALP	Contratista Gestora Territorial	barriosunidos@scrd.gov.co	3148477329	Solanye C.B.
	Jeymmy Johana Acosta	1022354216	SDHT-SPRC	Gestora Local	jeymmy.acosta@habitatbogota.gov.co	3124342159	
	Carlos Alberto Vargas	1926134	TMSA	Gestor Social	carlos.vargas@transmilenio.gov.co	3045402440	
	Claudia Padraza Luna	51872189	SDSCJ	Gestor	claudi_pch@hotmail.com	3165254241	
	Juan Sebastián Quiroga Vega	1024504240	SDM	Gestor	Cbarriosunidos@movilidadbogota.gov.co	3017568385	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: COLIA- COMITE OPERATIVO LOCAL DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA. Lugar: ALCALDIA local Barrios Unidos Fecha y hora: 13 SEP - 2023 2:00 pm

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Andrea Bayona Pineda	52.955.667	SDA/OPEI	Gestora	barriosunidos@ambientebogota.gov.co	3112041196	
	Mileidy Urrutia	1027431	IDIPRON	Promotor	mileidy0905@gmail.com	3228434059	
	Rosario Guevara	79958702	ALBU-Planeación	Apoyo	Reposgverdon@gmail.com	3102338675	
	Mauricio Castro C.	79874811	ALBU-PLANEACION	Apoyo	mgcastro_1977@hotmail.com	3224160801	
	Iván Silva	19395275	0.2.6.	CEO.	Corfuga@gmail.	3102927227	
	María Paula Pardo	1032459423	ALBU-Proyecto 2057	Contratista	mapaulp1693@gmail.com	3143296584	
	José Celso Camargo R	79.464738	ICBF/Centro Zonal Barrios Unidos	Profesional Universitario	Josecamargo@icbf.gov.co	3142372147	
	Laura Liliana Santamaría P	1018498390	Hogar infantil angelitos de amor y burbujitas con corazón	psicosocial	lalispin97@gmail.com	3209373778	
	Andrea Salazar	53062165	Subred Norte	Delegado P.P. Infancia	participa barrios unidos 2023@gmail.com	3115398297	
	Jaime Camargo	14.354.550	SED-DLE	Profesional	Jcamargo@educacionbogota.gov.co	3125768039	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 0 Fecha: Memo I2020035152 – 17/12/2020 Página: 1 de 1

Tema: COLIA Septiembre Barrios Unidos Lugar: Alcaldia Local Fecha y hora: 13 septiembre 2:00p.m

Ítem	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Entidad o Dependencia	Rol / Cargo	Correo electrónico	Teléfono y Ext. / Celular	Firma
	Gina Garcia L	53105E	SD Mujer CLOM 80	Referente	ggarcia@sdmujer.gov.co	3142000821	
	María Alexandra Galindo	1022473144	Jardín Niña María	Trabajadora Social	alexa-gm@hotmail.com	3168668010	

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la SDIS no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

Línea Transversal PAC/DIA	Línea Estratégica P.A CDIA	Línea de Acción PAC/DIA	Línea Estratégica PAC/DIA	Acciones Generales	Acciones locales	Cronograma 2023												MESA	Producto	Responsable	Primera Infancia	Realizaciones	Infancia y Adolescencia	Realizaciones	Cronograma 2025												
						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12																				
Actualizar, implementar y hacer seguimiento a la política pública de infancia y adolescencia para la garantía plena de la existencia efectiva, niños y adolescentes, sus familias y la movilización de la sociedad civil para la transformación de los imaginarios, prejuicios y estilos de relacionamiento que producen desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	Implementación de la política y sistema de monitoreo.	Estudiar las políticas sociales, la oferta programática y sitios de atención de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales del nivel nacional, distrital, local y de otras instancias, que se ejecutan en el Distrito capital.	Gestión Territorial (Procesos encaminados al fortalecimiento de la gestión que redundan en una afectación política en el territorio)	Direccionamiento estratégico de la instancia	**MESA CCOLIA** **Modalidad**: Presencial, (virtual según sea conveniente, ejemplo: mesas extraordinarias). **Periodicidad sesión**: Segundo miércoles de cada mes. **Horario sesión**: 2:00 a.m. **Convocatoria**: Enviada por la Referente de PPRA con 8 días de antelación vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Envió del acta**: Enviada por la Referente de PPRA hasta 10 días hábiles posteriores vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Diligenciamiento Plan de acción**: Los y las asistentes de la instancia CCOLIA diligenciarán el Drive enviado por la Referente de PPRA, en donde describirán sus acciones trabajadas para el año.		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	RIAPI	**Fortalecimiento técnico** Apropiación integral en la RIAPI.	SDIS-RIASDA ICBF	X	4																
					Organización y funcionamiento: todos coordinadores y otros acuerdos (Alcaldía Local, Subred Norte, ICBF, RIASD)																																
					Autogestión (Estrategia de comunicación de recursos): Piezas comunicativas, cargas, volantes, etc.																																
					Pieza comunicativa CLOPS a cargo de Alcaldía Local Barrios Unidos																																
					Alianzas (Juntas de acción comunal, ONG, Universidades, Fundaciones, comunidad)													RIAPI	**Estrategia educativa intersectorial dirigida a madres y padres** Estrategia que promueva la asistencia a los controles prenatales, que permita la detección temprana y el tratamiento oportuno de las principales causas de morbilidad infantil, así como del Bajo Peso al Nacer.	Subred norte ICBF Creciendo Juntos	X	2															
					MESA CCOLIA **Modalidad**: Presencial, (virtual según sea conveniente, ejemplo: mesas extraordinarias). **Periodicidad sesión**: Segundo miércoles de cada mes. **Horario sesión**: 2:00 a.m. **Convocatoria**: Enviada por la Referente de PPRA con 8 días de antelación vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Envió del acta**: Enviada por la Referente de PPRA hasta 10 días hábiles posteriores vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Diligenciamiento Plan de acción**: Los y las asistentes de la instancia CCOLIA diligenciarán el Drive enviado por la Referente de PPRA, en donde describirán sus acciones trabajadas para el año.				x	x	x	x	x	x	x	x	RIAPI	**Facilitar lactancia materna mencionando la diferencia para los padres y madres que trabajan** Jornada conmemorativa en el marco de la semana mundial de la lactancia materna	Subsi. Antiguo Subred Norte SDIS	X	2 3																
				Asuntos de gestión mesas locales	**MESA RIAPI** **Modalidad**: Presencial, (virtual según sea conveniente, ejemplo: mesas extraordinarias). **Instancia a nivel local**: Inter local. **Actas**: Individuales **Periodicidad sesión**: Segundo martes de cada mes. **Horario sesión**: 1:30 p.m. a 3:30 p.m. **Convocatoria**: Enviada por la Referente de PPRA con 8 días de antelación vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Envió del acta**: Enviada por la Referente de PPRA hasta 10 días hábiles posteriores vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Plan de acción**: Plan de Acción Articulado con el CCOLIA. **Diligenciamiento Plan de acción**: Los y las asistentes de la mesa RIAPI diligenciarán el Drive enviado por la Referente de PPRA, en donde describirán sus acciones trabajadas para el año.				x	x	x	x	x	x	x	x	RIAPI	**Socialización PPPSA** Socialización de la nueva Política Pública a los actores de la MIRTES, en donde se hace una recolección de datos externos, las realizaciones y las salas de política.	SDIS SED-CDI-SI-MIRTES	X	4								X								
					MESA PETIA-PREVINNA **Modalidad**: Presencial, (virtual según sea conveniente, ejemplo: mesas extraordinarias). **Instancia a nivel local**: Inter local. **Actas**: Individuales **Periodicidad sesión**: Segundo martes de cada mes. **Horario sesión**: 2:00 p.m. a 4:00 p.m. **Convocatoria**: Enviada por la Referente de PPRA con 8 días de antelación vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Envió del acta**: Enviada por la Referente de PPRA hasta 10 días hábiles posteriores vía correo electrónico y mensaje por el grupo de la mesa de WhatsApp. **Plan de acción**: Plan de Acción Articulado con el CCOLIA. **Diligenciamiento Plan de acción**: Los y las asistentes de la mesa PETIA - PREVINNA diligenciarán el Drive enviado por la Referente de PPRA, en donde describirán sus acciones trabajadas para el año.				x	x	x	x	x	x	x	x	RIAPI	**Socialización PPPSA** Socialización de la nueva Política Pública a los docentes, demás unidades operativas, en donde se hace una reconocimiento de los entornos, las realizaciones y las salas de política.	SDIS Red. Infancia Unidades Operativas	X	4								X								
																		RIAPI	**Transiciones efectivas y armónicas** Acompañamientos en el paso de la modalidad de educación inicial a los diferentes escenarios de la Secretaría de Integración Social a las Instituciones Educativas Distritales como un proceso armónico	SDIS Infancia Secretarías de Educación	X										X	X					
				Mesas del CCOLIA con metodología diseñadas para la participación incidente de los niñas, niños y adolescentes												RIAPI PETIA	**Día de los niños y las niñas - Sensibilización trabajo infantil** Jornada de sensibilización en la plaza de mercado del 7 de agosto en el marco del día mundial contra el trabajo infantil	SDIS EDFAC Subred Norte ICBF Centro Amar NIDOS Crecimdo Juntos	X											X							
				Articulación con otras instancias liderada por otros sectores, Comité de Convivencia Escolar, Observatorio de Convivencia Escolar, u otras instancias de coordinación.												PETIA	**Sensibilización para padres, madres y cuidadores en el marco del día mundial contra el trabajo infantil** Jornada de sensibilización en la plaza de mercado del 7 de agosto en el marco del día mundial contra el trabajo infantil	ICBF Subred Norte Centro amar Estrategia Móvil Recreación Secretaría de Cultura Ministerio del Trabajo EDFAC			X	7			X												
		Analizar y efectuar seguimiento cuantitativo y cualitativo al estado de realización de los derechos de niños, niñas y adolescentes a partir de la caracterización de la situación de las condiciones de calidad de vida y la vulneración de la dignidad humana, especialmente extremas promotores desde la gestación hasta la adolescencia, teniendo en cuenta los impactos de la emergencia social y sanitaria sobre esta población.	Seguimiento y gestión del conocimiento (Procesos que fortalecen el conocimiento de la situación de infancia y adolescencia en el territorio)	Socialización política pública infancia y adolescencia	**Socialización PPPSA UAT Barrios Unidos:** Socialización de la nueva Política Pública a los participantes de la UAT de la Localidad de Barrios Unidos, Teusaquillo. **Pre CLOPS Centro Amar**: Socialización de entornos protectores de la Política Pública, y realización de cartografía social en donde los niños, niñas y adolescentes ubicaran estos lugares seguros y los espacios donde se ven vulnerados sus derechos. **CLOPS Interlocal Barrios Unidos - Teusaquillo**: Socialización de la Política Pública, sus entornos y realizaciones a los niños, niñas y adolescentes del colegio IPARM_7 Inmaculada Concepción Inmaculada. **Socialización PPPSA a Articuladores MIRTES**: Socialización de la nueva Política Pública a los artistas de IDARTES, en donde se hacen un reconocimiento de los entornos, las realizaciones y los salas de política. **Socialización PPPSA a Unidades Operativas**: Socialización de la nueva Política Pública a los docentes de las unidades operativas, en donde se hace una reconocimiento de los entornos, las realizaciones y los salas de política. **Socialización PPPSA en Comité Rector SLIS BU TQ**: Socialización de la nueva Política Pública a los participantes de la Subdirección Local de Barrios Unidos, y Teusaquillo.				x	x	x	x	x				PETIA	**Jornada de sensibilización y corazonización** Movilización de sensibilización y corazonización en la UPZ Galerías.	Ministerio del Trabajo EDFAC Subred Norte SDIS			X	7			X											
				Orientaciones metodológicas para la implementación de la Política Pública Distrital de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	Reconocimiento que el COLIA hará llegar al CODIA que se darán a conocer en las 6 sesiones que el CODIA tendrá en el 2023											COLIA RIAPI	**Sesiones de abordaje** Jornadas de vacunación e higiene oral a niños, niñas, adolescentes y vulnerabilidad a la mujer gestante.	Subred Norte ICBF	X	2	X	2			X												
				*Organización de la información de indicadores de SIRA a nivel local para construcción de panorámicas locales (Bases de datos para la construcción de panorámicas)	Construcción de documento que devuelva del estado actual de las condiciones de vida de niños, niñas y adolescentes en la localidad **Construcción Panorámicas Locales**					x	x	x						PIA-CLOPS		SDIS Centro Amar Subred Norte EDFAC SED	X	6 7	X	3 6			X										
		Movilización y Participación Social.	Movilización social y participación (procesos de gestación y acción en el territorio de la corresponsabilidad de la familia, niños y adolescentes)	Establecimiento de acuerdos en relación con la coordinación de las acciones de las partes involucradas e intersectados con la Política Pública Distrital de Infancia y Adolescencia.	**Ejecución Pre CLOPS** **Fecha**: 29 de junio de 2023 **Hora**: 2:00 p.m. **Lugar**: Centro Amar Chapinero Barrios Unidos-Teusaquillo Se lleva a cabo el Pre CLOPS Interlocal Barrios Unidos – Teusaquillo en el Centro Amar Chapinero, en donde se cuenta con la presencia de aproximadamente 37 niñas, niñas y adolescentes, de los cuales una información clara y concisa de la nueva Política Pública la cual esta en agenda en el presente año, dirigual forma, serán tenida por medio de imágenes la explicación de los entornos protectores y vulnerables de la localidad, se aplica información y se empodera a la población sobre los derechos y en ellos ya tienen en estos espacios. Se realiza una cartografía social por localidad para que ellos y ellas expresen a través que tienen de la localidad, los lugares donde ven agradables sus derechos, en donde no pueden hacerlo y a ver vulnerados, las oportunidades de mejora y como les gustaría que se empieza a construir esta nueva Política Pública.					x							COLIA RIAPI PETIA	**CLOPS**	SDIS Subred Norte EDFAC SED NIDOS Crecimdo Juntos SDIM	X	6 7	X	3 6			X											
					Ejecución CLOPS **Fecha**: 19 de julio de 2023 **Hora**: 9:00 a.m. **Lugar**: Alcaldía Local de Barrios Unidos. Se lleva a cabo el CLOPS Interlocal Barrios Unidos – Teusaquillo en la Alcaldía Local de Barrios Unidos, en donde se cuenta con la presencia de aproximadamente 37 niñas, niñas y adolescentes, de los cuales una información clara y concisa de la nueva Política Pública la cual esta en agenda en el presente año, dirigual forma, serán tenida por medio de imágenes la explicación de los entornos protectores y vulnerables de la localidad, se aplica información y se empodera a la población sobre los derechos y en ellos ya tienen en estos espacios. Se realiza una cartografía social por localidad para que ellos y ellas expresen a través que tienen de la localidad, los lugares donde ven agradables sus derechos, en donde no pueden hacerlo y a ver vulnerados, las oportunidades de mejora y como les gustaría que se empieza a construir esta nueva Política Pública. Finalmente se recogen las recomendaciones que la comunidad considere oportunas para la implementación de la PPPSA.					x							COLIA	**Cafés Mágicos** Establecimiento del Parque Alcázares y aproximaciones de la Estación Avenida Carrera NQS en el marco del VII Festival Cafés Mágicos.	SDIM SDIMujer SDIS			X	3			X											
					Evaluación CLOPS **Fecha**: 09 de agosto de 2023 **Hora**: 2:00 p.m. **Lugar**: Alcaldía Local de Barrios Unidos. Se lleva a cabo la evaluación del CLOPS en donde se dan a conocer los alcances de la jornada. Los y las asistentes del COLIA destacan puntos como el trabajo de la referente, la convocatoria y diligencia. Asimismo, se conluye que las alcaldías locales se deben comprometer a planear con el desarrollo y requerimientos del CLOPS (recursos). Del mismo modo, se conjuran las recomendaciones brindadas por la comunidad como fin de general compromisos, los distintos sectores y entidades que hacen parte del CCOLIA den acuerdo a las distintas acciones, estrategias y servicios que prestan y den respuesta a estas recomendaciones.							x					COLIA RIAPI PETIA	**Socialización PPPSA en Comité Rector SLIS BU-TQ** Socialización de la nueva Política Pública a los participantes de la Subdirección Local de Barrios Unidos y Teusaquillo.	SDIS SLIS BU-TQ							X											
					Liderar la conmemoración de fechas icónicas elegida por la mesa Día de la niñez y la felicidad cada un Trabajo Infantil Semana de la lactancia materna Día de la niña Semana del buentrato						x		x		x	x	COLIA	Jornadas de vacunación e higiene oral a niños, niñas y personas gestantes, y lactantes.	Subred Norte Secretaría Salud en Medio Familiar ICBF							X											
					Articular a nivel institucional y sectorial el posicionamiento de la política pública de infancia y adolescencia												COLIA	**Conmemoración día de la niña** Articulación con Alcaldía Local, conmemoración día internacional de la niña	Alcaldía Local Subred Norte								X										
																		COLIA	**Conmemoración día de la niña** Conmemoración día internacional de la niña en el Jardín Niña María	SDIS SDIMujer EPAC EMTD Subred Norte NIDOS								X									
		Calidad y cobertura Incl. en las acciones que favorezcan el desarrollo integral de niñas, niñas y adolescentes	Seguimiento a la implementación de la política pública de infancia y adolescencia	Etapas del desarrollo	Realizaciones													COLIA	**Conmemoración semana del buen trato** Vincular a 100 personas residentes en la localidad para participar en eventos de promoción de entornos y promoción del buen trato a cual se desarrollaran con actividades artísticas, culturales y deportivas.	Alcaldía Local Subred Norte SDIS SDIMujer TEXNICJ	x		x									X					
				Primera Infancia		1	2	3	4	5	6	7																									
					Sector y entidad corresponsable																																
					Actor																																
					Producto																																
					Enfoque																																
				Infancia y adolescencia		1	2	3	4	5	6	7	8																								
					Sector y entidad corresponsable																																
					Actor																																
					Producto																																
					Enfoque																																

Realizaciones

Realizaciones en la primera infancia	Realizaciones en la Infancia y Adolescencia
1. Cada niño y niña cuenta con padre, madre o cuidadores principales que lo acogen y ponen en práctica pautas de crianza que favorecen su desarrollo integral. **2.** Cada niño y cada niña vive y disfruta del nivel más alto posible de salud. **3.** Cada niño y cada niña goza y mantiene un estado nutricional adecuado. **4.** Cada niño y cada niña crece en entornos que favorecen su desarrollo. **5.** Cada niño y cada niña construye su identidad en un marco de diversidad. **6.** Cada niño y cada niña expresa sentimientos, ideas y opiniones en sus entornos cotidianos y estos son tenidos en cuenta. **7.** Cada niño y cada niña crece en entornos que promocionan sus derechos y actúan ante la exposición a situaciones de riesgo o vulneración.	**1.** Cada niña, niño y adolescente cuenta con una familia que le acoge y acompaña en su desarrollo, junto con los pares, redes y organizaciones sociales y comunitarias. **2.** Cada niño, niña y adolescente disfruta del nivel más alto posible de salud, vive y asume modos, estilos y condiciones de vida saludables y cuenta con óptimas condiciones de alimentación y nutrición. **3.** Cada niño, niña y adolescente participa de procesos de educación y formación integral que desarrollan sus capacidades, potencian el descubrimiento de su vocación y el ejercicio de la ciudadanía. **4.** Cada niño, niña y adolescente construye su identidad desde el respeto y valoración de la diversidad. **5.** Cada niño, niña y adolescente goza y cultiva sus intereses en torno a las artes, la cultura, el deporte, el juego y la creatividad. **6.** Cada niño, niña y adolescente participa y expresa libremente sentimientos, ideas y opiniones y decide sobre todos los asuntos que le atañen. **7.** Cada niño, niña y adolescente realiza prácticas de autoprotección y crece en entornos protectores donde se actúa de manera oportuna y efectiva para la exigibilidad de la garantía de derechos, la prevención frente a situaciones de riesgo o vulneración de estos y su restablecimiento. **8.** Cada niña, niño y adolescente construye su sexualidad de manera libre, autónoma y responsable.

Enfoques	
Poblacional diferencial	Se relaciona de manera directa con que cada niña, niño y adolescente construya su subjetividad en un marco de diversidad que respeta y valora. De esta manera, la hace sensible aquellas desventajas, discriminaciones y relaciones de poder que limitan el goce efectivo de los derechos en los entornos de desarrollo. La Secretaría Distrital de Planeación (2021) propone que además de las ya mencionadas categorías, se deben tener en cuenta otros aspectos tan importantes que convidan a tener en cuenta a las niñas, niños y adolescentes en un contexto mediatizado por múltiples características determinadas por sus situaciones, condiciones y posiciones que permitan "identificar donde radican las diferencias, las razones de la discriminación y generar acciones que posibiliten su transformación.
Enfoque de curso de vida	Rompe con la noción lineal de ciclo vital y de etapas que se suceden unas a otras de manera secuencial. Este modo de pensar la vida social implica el reconocimiento de que los sujetos viven trayectorias diversas que pueden ser influenciadas por factores exógenos y alteradas por acontecimientos que pueden generar trastocamientos profundos en las diversas etapas de la vida. Es así, como surge la noción de un transcurrir de la vida como flujos cambiantes que pueden tener variaciones significativas que deben ser reconocidas y atendidas. El enfoque de curso vital también hace énfasis en la vivencia misma del transcurrir vital, que se asocia con las condiciones económicas, étnicas, de género, de contexto político y cultural de los sujetos. Con este enfoque la perspectiva de la política se abre a entender que no hay una sola forma de vivir la primera infancia, la infancia y la adolescencia.
Enfoque de género	Permite reconocer y hacer explicitas las potencialidades y capacidades de las personas por y desde su condición diferencial. Desde esta perspectiva, el enfoque de género permite potencializar la agencia de las mujeres, en este caso de las niñas y adolescentes para abrir caminos y posibilidades que garanticen sus realizaciones más allá de los estereotipos de género.
Enfoque territorial	Es una espacio significado y socialmente construido en el que adquieren sentido las prácticas, lo hábitos y los tránsitos de quienes lo habitan y lo construyen. La infancia y la adolescencia, entendida más allá del dato biológico, adquieren sentidos y posiciones en relación a esas prácticas y hábitos situados en un espacio cultural que es, sin duda, el territorio.
Enfoque ambiental	Derecho a la vida y a la calidad de vida y a un ambiente sano del Código de la Infancia y la Adolescencia, establece que niñas, niños y adolescentes deben acceder a estos "en condiciones de dignidad y goce de todos sus derechos en forma prevalente.
Enfoque de cultura ciudadana	Esta perspectiva sitúa a la primera infancia, infancia y adolescencia en la capacidad de agencia, la regulación para lograr la convivencia, la capacidad de transformar la realidad y de participar en la consecución de objetivos colectivos y en la transformación de la ciudad. Desde los distintos entornos el enfoque de cultura ciudadana, se relaciona con las capacidades que tienen ellas y ellos para reflexionar, hacer análisis y desde una lectura crítica de la realidad evidenciar oportunidades para participar e incidir en la vida de la ciudad urbana y rural, aprendiendo y enseñando a las personas adultas a cuidar de los territorios y transformar sus comportamientos e imaginarios desde sus propios lenguajes, estéticas y maneras de expresar.
Enfoque de participación ciudadana	Este enfoque está relacionado con el derecho a participar de niñas, niños y adolescentes en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés. El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

ACTA N°

TEMA:	Jornada de Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna: “Facilitar la lactancia materna: Marcando la diferencia para los padres y madres que trabajan”
FECHA:	01 agosto 2023
RESPONSABLE	Adriana Camelo Castro

OBJETIVO: La jornada esta dirigida a las familias gestantes y lactantes de las diferentes localidades abordadas en los entornos de vida cotidiana y procesos transversales, personal de salid de IPS públicas, privadas y entidades públicas - privadas.

DESARROLLO:

El Comité de Seguridad Alimentaria y Nutricional de Barrios Unidos, realizo la invitación a la Jornada de Celebración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna: “Facilitar la lactancia materna: Marcando la diferencia para los padres y madres que trabajan”, que se llevado cabo el martes 1° de agosto de 2023 en la Alcaldía local (CL 74 A 63 04) desde la 1:00 p.m. en el auditorio principal, donde desarrollo la siguiente agenda:

Bienvenida a los y las asistentes.

Pausa activa

Diálogo de saberes sobre la práctica de lactancia materna y cómo sus comunidades apoyan la lactancia materna a los madres y padres que trabajan.

Presentación de la estrategia de Salas Amigas de la Familia Lactante en los Entornos Laboral e Institucional, por parte de la Subred Norte y la Secretaría de Integración Social.

Presentación del Video "Salas Amigas de la Familia Lactante de la localidad de Barrios Unidos".

Se dio inicio a la jornada a la 1:15 pm “Jornada de intensificación semana mundial de la lactancia materna 2023” “marcando la diferencia para los padres y madres de trabajan”,

Esta jornada centra la importancia de un buen apoyo a las madres cuando se reincorporan a su trabajo remunerado, para que puedan seguir amamantando, si así lo desean, tanto tiempo como decida.

Por ellos es imperativo dar visibilidad a la importancia de disponer la Legislación que proteja de forma efectiva la Igualdad, la Equidad y la Conciliación familiar y laboral.

Objetivos de #WBW2023

- Informar
- Ancla
- Comprometer
- Galvanizar

SAFL Institucional – Barrios Unidos

Unidad operativa
SDIS – LA CIUDAD QUE SOÑAMOS
SDIS – MARIA GORETTY
SDIS – EL ROSARIO
SDIS – NOGAL DE LA ESPERANZA
SDIS –RIONEGRO
SDIS –SANTA SOFIA

El talento humano es cualificado en lactancia materna y alimentación infantil saludable.

¿A quién beneficia la leche humana o donada?

- Recién nacidos hospitalizados en UCI
- Bebes prematuros de muy bajo peso con defensas bajas diarreas recurrentes o infecciones.
- Niños y niñas que han tenido cirugías.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

SALAS AMIGAS DE LA FAMILIA LACTANTE SUBRED NORTE:

LOCALIDAD	# SAFL
Barrios unidos	20
Chapinero	105
Engativá	24
Suba	21
Teusaquillo	47
Usaquén	45
Total	**262**

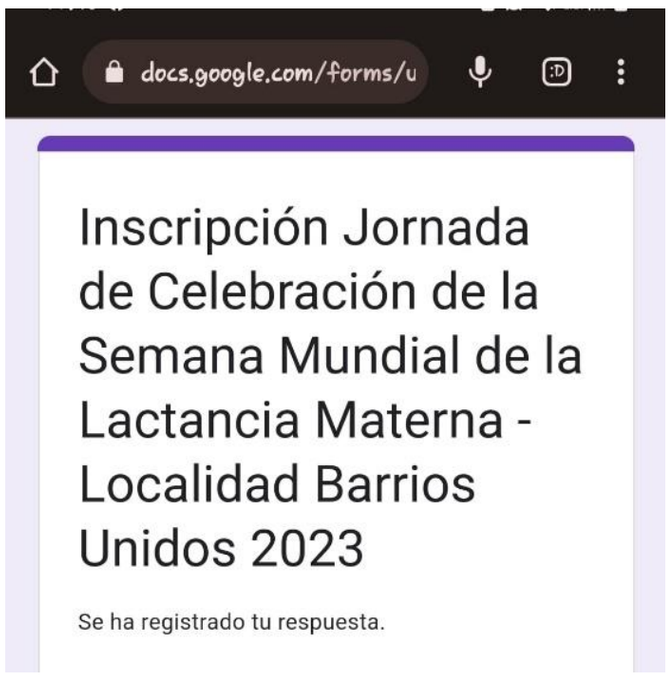
5 distritales

5 nacionales

11 privadas

Siendo las 2:15 pm se da por terminada la jornada.

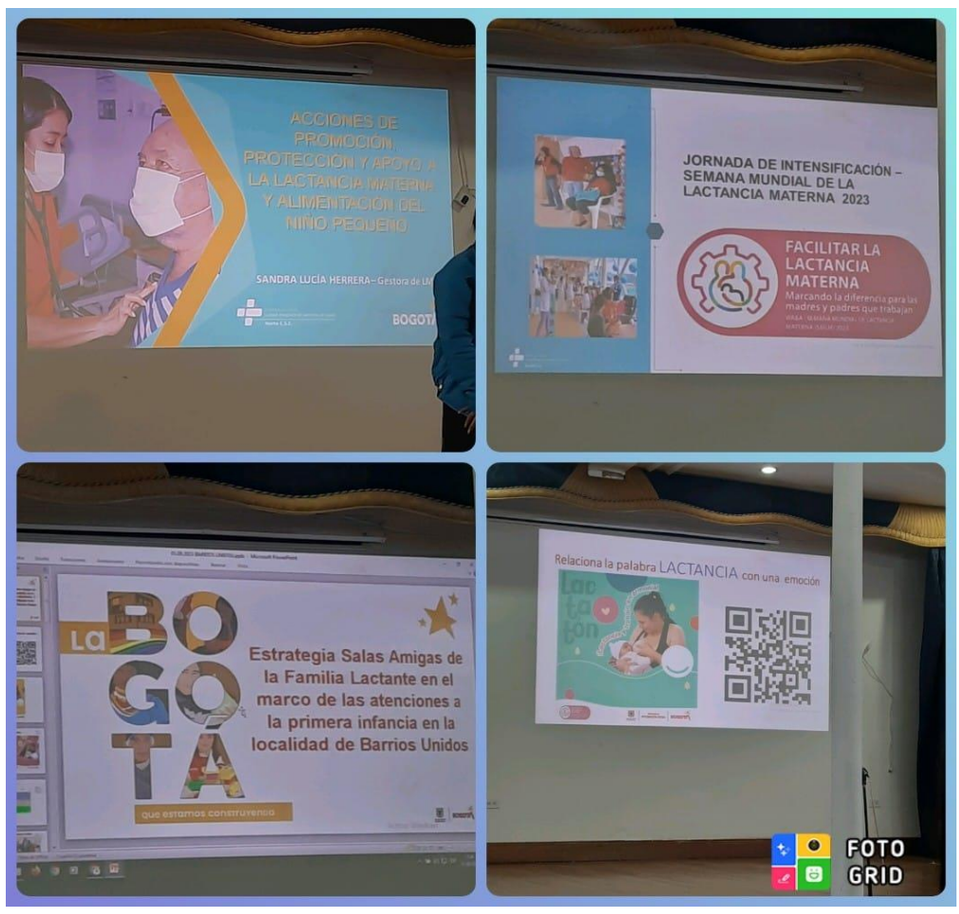
Evidencia Fotográfica:



FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO





FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Facilitar la lactancia materna marcando la diferencia para Padres-madres que trabajan.
FECHA:	01 Agosto 2023
RESPONSABLE:	Adriana Camelo Castro

Nombres y Apellidos	Cargo	UDS	Firma
MARICELA ROJAS TORRES	COORDINADORA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
ADRIANA CAMELO CASTRO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
DENNYS PALACIO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
MARCELA ROCHA BARBOSA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
LADY VIVIANA AREVALO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
ANDREA GONZALEZ CARVAJAL	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
LILIANA CARDENAS TORRES	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
SANDRA CABALLERO	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

ACTA N°

TEMA:	LACTANCIA MATERNA: PRIMER ACTO DE SOBERANÍA ALIMENTARIA.
FECHA:	4 AGOSTO 2023
RESPONSABLE	ADRIANA CAMELO CASTRO

OBJETIVO: Dar a conocer la lactancia materna como derecho de los niños y niñas como primer acto de soberanía.

DESARROLLO:

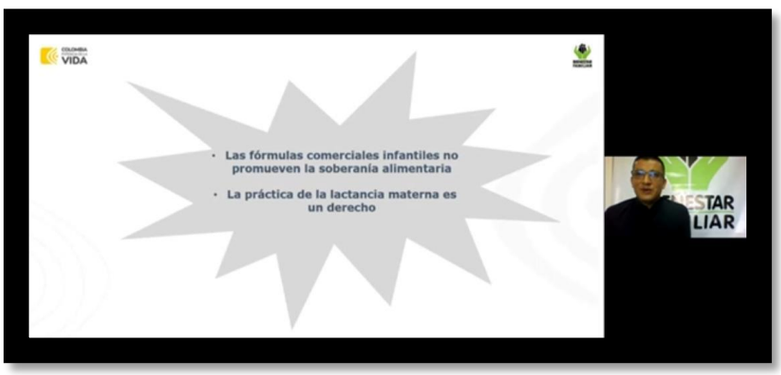
Siendo las 4:00 pm inicia el conversadora de Lactancia Materna: primer acto de soberanía alimentaria por medio del link https://teams.microsoft.com/dl/launcher/launcher.html?url=%2F_%23%2Fl%2Fmeetup-join%2F19%3Ameeting_ZmZjYjY5MjAtOGNjYS00ZTdlLTg4MGUtNDU3MTgxNTM0NTYz%40thread.v2%2F0%3Fcontext%3D%257B%2522Tid%2522%253A%25223d92a5f3-bc7a-4a79-8c5e-5e483f7789bf%2522%252C%2522Oid%2522%253A%252284f71877-3f48-41f0-80c2-07f66e0e6021%2522%252C%2522IsBroadcastMeeting%2522%253Atrue%252C%2522role%2522%253A%2522a%2522%257D%26btype%3Da%26role%3Da%26anon%3Dtrue&type=meetup-join&deeplinkId=11484577-929b-4611-8928-e3cad63c7129&directDl=true&msLaunch=true&enableMobilePage=true&suppressPrompt=true.

Por medio de la conversación explican que es un alimento y como diferenciarlo de lo que no es, haciendo énfasis en que un alimento sin procesar son las frutas y ya procesado es cuando la encontramos en los tarros de mermelada en los supermercados.

Los PUC atentan contra la lactancia materna, la salud y la vida de los niños y niñas, las guías alimentarias basadas en alimentación para mujeres gestantes, madres en

período de lactancia y niños y niñas menores de dos años de Colombia orientan: como trabajador de la salud promueva, proteja y apoye la lactancia materna, no regale ni incentive el consumo de leche de tarro o en polvo:

- No regalar a las madres y sus familias muestras de leche de tarro y otros alimentos complementarios a la leche materna.
- No sé permite promocionar o publicitar leche de tarro en ningún espacio.
- No aceptar incentivos o materiales opuestas gratis de tarros de leche y alimentos completarlos.
- Las instituciones de salud deben abstenerse de promocionar o publicitar leche de tarro u alimento complementarios incluidos biberones y cupos.





Concepto de resiliencia metabólica:

Se ha definido a la capacidad del organismo de una mujer a recuperar después del parto, el peso y los principales indicadores de su metabolismo a las condiciones que tenían previamente a la gestación.

La capacidad de resiliencia esta determinada por la edad, la paridad, la actividad física, pero de manera especial, por el hecho de amantar o no y el tipo de lactancia que dan sus hijos, principalmente, durante los primeros 6 meses.

Beneficios de la lactancia para la mujer:

- ✓ Reduce la mortalidad materna
- ✓ Ayuda a restablecer su peso y metabolismo
- ✓ Reduce el riesgo de sobre peso, obesidad, diabetes y otros procedimientos crónicos
- ✓ Reduce el riesgo de cáncer mamario y ovárico.

Sector informal: trabajo desprotegido

11.474.983 mujeres son jefas de familia y por ende, son también el principal sostén económico de sus hogares.

Cada año, alrededor de 918.000 de estas mujeres se encuentran embarazadas o tiene hijos e hijas menores de 18 años.

Ninguna de las mujeres que trabaja en el sector informal será beneficiada por los importantes cambios legislativos y programas que se están adoptando.

La ampliación de la licencia de maternidad, la licencia laboral para padres y los lactarios tienen beneficios indiscutibles que se suman a la seguridad social y otras prestaciones que las trabajadoras formales no tienen.

Es por ello, urgente comenzar a trabajar en el desarrollo de medidas que brinden beneficios similares para las mujeres del sector informal, ya que, de no hacerlo, se profundizara la desigualdad y se prolongara la injusticia.

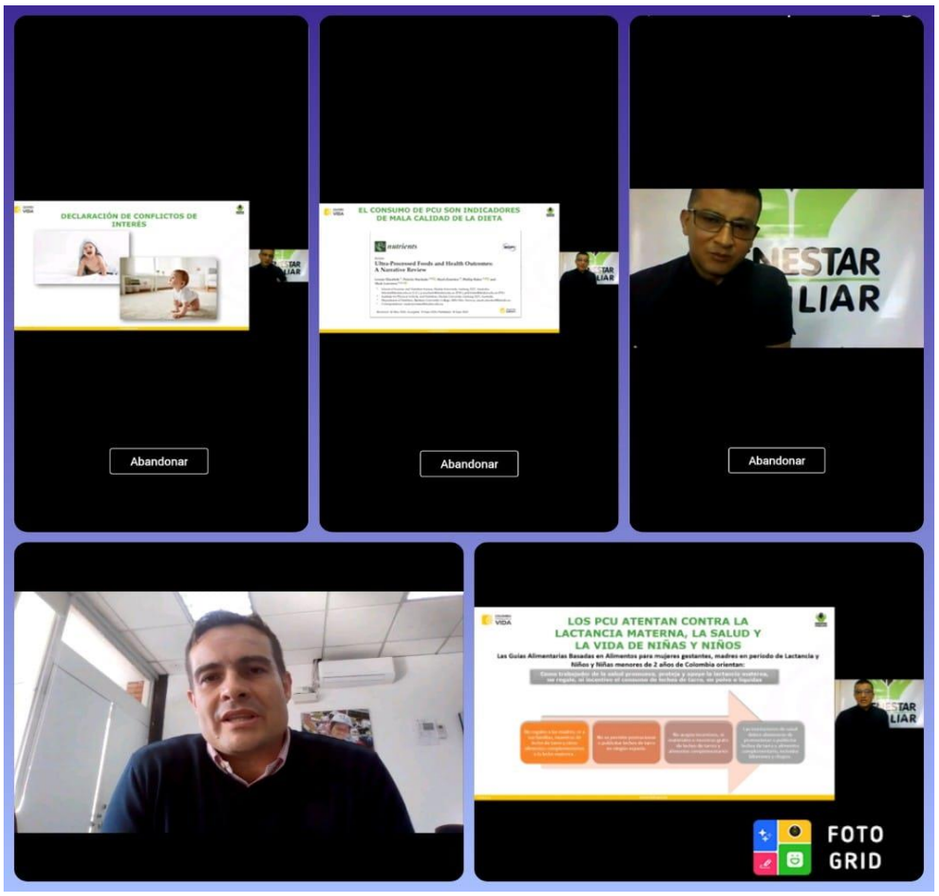
Siendo las 6:00 pm se da por terminado el conversatorio, se diligencia el link de la asistencia.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

Registro fotográfico:





FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Lactancia materna: pimer acto de soberania alimentaria.
FECHA:	04 Agosto 2023
RESPONSABLE:	Adriana Camelo Castro

Nombres y Apellidos	Cargo	UDS	Firma
MARICELA ROJAS TORRES	COORDINADORA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	MaricelaR
ADRIANA CAMELO CASTRO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Adriana Camelo
DENNYS PALACIO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Astrid Tovar
MARCELA ROCHA BARBOSA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Marcela Rocha
LADY VIVIANA AREVALO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	LADY AREVALO
ANDREA GONZALEZ CARVAJAL	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Andrea Gonzalez
LILIANA CARDENAS TORRES	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Liliana C.
SANDRA CABALLERO	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	SANDRACABALLERO

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

ACTA N°

TEMA:	(EL CAMPUS CENTRAL DE UNIÓN SOCIAL) **CONVOCA ICBF**
FECHA:	29 DE SEPTIEMBRE 2023
RESPONSABLE	AGENTES EDUCATIVAS

TEMA: (EL CAMPUS CENTRAL DE UNIÓN SOCIAL) **CONVOCA ICBF**

OBJETIVO: fortalecer a los agentes educativos, en los diferentes ámbitos, para el desarrollo integral e inclusivo de los niños y las niñas, con diferentes necesidades especiales.

DESARROLLO:

Fundación Universitaria Monserrate (Auditorio ubicado El Campus Central de Unión Social) **convoca ICBF a Agentes Educativas**

8:00 am hasta la 1:00 pm.

ORDEN DEL DÍA.

8:00 am a 8:45 am Ingreso y registro de asistentes.

8:30 am a 8:45 am Apertura del evento palabras de la Directora Regional Bogotá.

8:45 am a 9:30am presentación MEDD- Enfoque Étnico Sede Nacional.

9:30 am a 10:30 am Presentación Registro para la Localización y Caracterización de las personas con discapacidad- RLCPD y el trámite de la Certificación de Discapacidad, Secretaria de Salud de Bogotá.

10:30 am a 12:30 am Charla Interactiva; Participaran delegados de: La secretaria de Educación, ICBF Sede Nacional, Universidad Unimonserrate y Corporación Minuto de Dios.

INICIO.

Himno Nacional de Colombia.

Himno de Bogotá.

Ponente Antropóloga del ICBF; Sandra Castaño Valencia.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

Objetivo: Dar a conocer la importancia de la aplicación del modelo de enfoque diferencial para el reconocimiento de derechos de niños y niñas, adolescentes y las familias con enfoque étnico y discapacidad que acceden a los servicios del ICBF.

En la nueva Constitución aprobada en 1991 han quedado reconocidos una serie de derechos de las comunidades indígenas: El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación Colombiana (artículo 7) y es obligación del estado proteger las riquezas culturales (artículo 8).

Grupos étnicos reconocidos en Colombia

Población Negra Afrocolombiana raizal y Palanquera.

Población Gitana o ROM.

Pueblos Indígenas de Colombia

Reconocer las particularidades, necesidades y expectativas de los niños y niñas, adolescentes y las familias para garantizar su protección integral desde una perspectiva diferencial de derechos mediante una respuesta que promueva la equidad, la no discriminación y responda a las características contextuales de los territorios.

El enfoque diferencial étnico parte del reconocimiento de grupos humanos con características históricas, sociales y culturales comunes que se conciben como sujetos colectivos de derechos y a su vez como sujetos individuales. Los derechos colectivos de los grupos étnicos (minoritarios) en Colombia son fundamentales. El modelo de Enfoque Diferencial de Derechos de ICBF vinculara, para todos sus efectos, a los grupos étnicos referidos en la carta magna, reconociendo sus particularidades y potencialidades.

Corresponsabilidad: 1) Familia, 2) Sociedad, 3) Estado.

Desarrollo Integral: Proceso singular de transformaciones y cambios de tipo cualitativo y cuantitativo mediante el cual la niña o el niño dispone de sus características, capacidades, cualidades y potencialidades para estructurar progresivamente su identidad y su autonomía.

Por la cual se establece la política de estado para el desarrollo integral de la primera infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones.

Protección Integral:

Reconocimiento como sujetos de derechos.

Garantía para el cumplimiento de los derechos.

Prevención de la amenaza o vulneración de derechos.

Restablecimiento de derechos (cuando sea necesario).

Atención Integral:

Conjunto de acciones intersectoriales, intencionadas, relacionales y efectivas encaminadas a asegurar que en cada uno de los territorios (hogar, salud, educación, espacio político y otros. En los que transcurre la vida de los niños y las niñas que existan las condiciones humanas, sociales y materiales para garantizar la promoción y potenciación de su desarrollo. Estas acciones son planificadas continuas y permanentes con:

Talento humano cualificado.

Valoración y seguimiento del estado nutricional.

Acceso a libros y contenidos culturales especializados.

Todas las anteriores son características de la atención inicial.

EDUCACIÓN INICIAL

Es un derecho impostergable.

Es un proceso educativo estructurado y planeado.

En el marco de la atención integral.

EDUCACIÓN INICIAL Y SU IMPORTANCIA

Juego.

Expresiones artísticas.

Literatura.

Exploración del medio.

Básicamente las actividades rectoras.

INTERVENCIÓN DE LA SECRETARIA DE SALUD

Delegadas: Carol Paola Cifuentes y Diana Castellanos

Tema: Certificación de discapacidad y registro de identificación y caracterización de personas con discapacidad.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

Marco normativo: Resolución 1239- 2.022

21 julio 2022, ministerio de salud y protección social

Por la cual se dictan disposiciones en relación con el procedimiento de certificación de discapacidad y el registro de localización y caracterización de personas con discapacidad.

La resolución 1239 del 2022

AMBITO DE APLICACIÓN

Secretaria de salud del orden departamental, Distrital y Municipal, o a las entidades que hagan sus veces.

Entidad promotora de salud de los regímenes contributivo Subsidiado.

Entidades adaptadas, a las instituciones prestadoras de servicios de salud.

Ciudadanos interesados en realizar el procedimiento de certificación de discapacidad.

RLCPD (Base de Datos)

Plataforma en la cual se registra la información del procedimiento de certificación de discapacidad. Fuente oficial de información sobre las personas con discapacidad.

Certificado de Discapacidad

Documento personal e intransferible que señala los datos personales con nombre apellido, tipo y número de documento de identidad, lugar y fecha de la valoración clínica multidisciplinaria, categoría de discapacidad, nivel de dificultad en el desempeño, perfil de funcionamiento, datos de los profesionales del equipo multidisciplinario y código QR.

La resolución 1239 de 2022- Articulo 18 Enfatiza Promover con otras entidades y sectores el uso de la información registrada en el RLCPD. Para apoyar programas orientados a la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

PROCEDIMIENTO DE CERTIFICACIÓN DE DISCAPACIDAD

Corresponde a la valoración clínica multidisciplinaria simultánea, fundamentado en la certificación internacional del funcionamiento de la Discapacidad y de la salud-

CIF- que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las diferencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación que presenta una persona.

PROCEDIMIENTO PARA CERTIFICAR LA CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD EN BOGOTA D. C.

1) Tramite: Copia de historia clínica, copia de carnet médico, copia de identificación, copia de servicio publico
2) Documentos requeridos
3) Solicitud de orden, anexando documentos
4) La SDS, envía la orden para la valoración al solicitante: La IPS se comunica con el solicitante, e informa fecha y hora de la valoración para la certificación de discapacidad.
5) Se hace desde el canal manual de manera física o canal virtual.

PARA MENORES DE EDAD

1) Copia del registro civil
2) Copia de la tarjeta de identidad para mayores de 7 años
3) Copia del documento de identidad del padre, madre o representante legal del menor
4) Si usted no es el progenitor, debe adjuntar documento donde conste que es tutor legal (Boleta de ingreso).

INTERVENCIÓN DE LA UNIMONSERRATE

La Unimonserrate reafirma su firme compromiso con la inclusión y la equidad en la educación superior, reconociendo la diversidad como una valiosa oportunidad.
Continuaremos trabajando incansablemente para formar profesionales en educación infantil que promuevan la pluralidad y contribuyan a una sociedad más inclusiva.

1) Igualdad de oportunidades
2) Reconocimiento que cada individuo es único
3) Proyección, cuidado y cercanía
4) Compromiso con los valores de inclusión y respeto
5) Principios de la misión y visión institucional.

FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

Comprendiendo el enfoque diferencial

Desde la Unimonserrate implica reconocer diferencias de género, etnia, orientación sexual dentro de los procesos formativos.

OTRA INTERVENCIÓN DEL ICBF

1) Escucha activa de la voz de los niños, y adolescentes, donde a través de los ejes movilizadores construimos conocimiento para llegar a las necesidades específicas de desarrollo que requieren las poblaciones.
2) Trabajamos desde el reconocimiento de los apoyos y ajustes razonables que requieren los usuarios para trabajar y desarrollar las apuestas de fortalecimiento individual y familiar.
3) Acercamos la oferta institucional entendiendo que para lograr la inclusión es necesario contar con el apoyo y acceso de las instituciones para fortalecer entornos protectores.
4) Incluimos a la diversidad y atendemos a la población con discapacidad en todos los servicios de ICBF, siempre reconociendo los alcances de las atenciones y generando acciones afirmativas.

INTERVENCIÓN MINUTO DE DIOS

Dirección de Primera Infancia: La dirección de la primera infancia dentro de la corporación **Minuto de Dios.** Está a cargo de liderar los procesos de contratación y operación con el ICBF para la Atención Integral de los niños menores de cinco años en los hogares Infantiles y CDI administrados por la CEMID.

¿Qué población Atendemos?
Actualmente atendemos 1295 niños y niñas entre los 12 meses y 5 años de edad con especial seguimiento a los niños migrantes (39), niños con discapacidad (23) y niños en situación de desplazamiento (5).

Atención a la Diversidad

1) Socialización del protocolo de atención a la diversidad y lineamientos técnicos.
2) Caracterización de los niños y niñas.

3) Ruta de atención de casos- Plan de trabajo.
4) Articulación en los componentes de atención (Equipo Interdisciplinario).
5) Fortalecimiento de la familia. (Seguimiento).
6) Fortalecimiento al Talento Humano.
7) Gestión Interinstitucional.

Retos que enfrentamos en el eje de Diversidad e Inclusión

1) Falta de presupuesto para la inversión en el eje de diversidad e inclusión.
2) Mayor capacitación técnica (Herramientas Practicas)
3) Barrera de acceso en el transito armónico para los niños y las familias en el territorio.
4) Mejorar la gestión interinstitucional para consolidar equipos interdisciplinarios para apoyar el proceso.

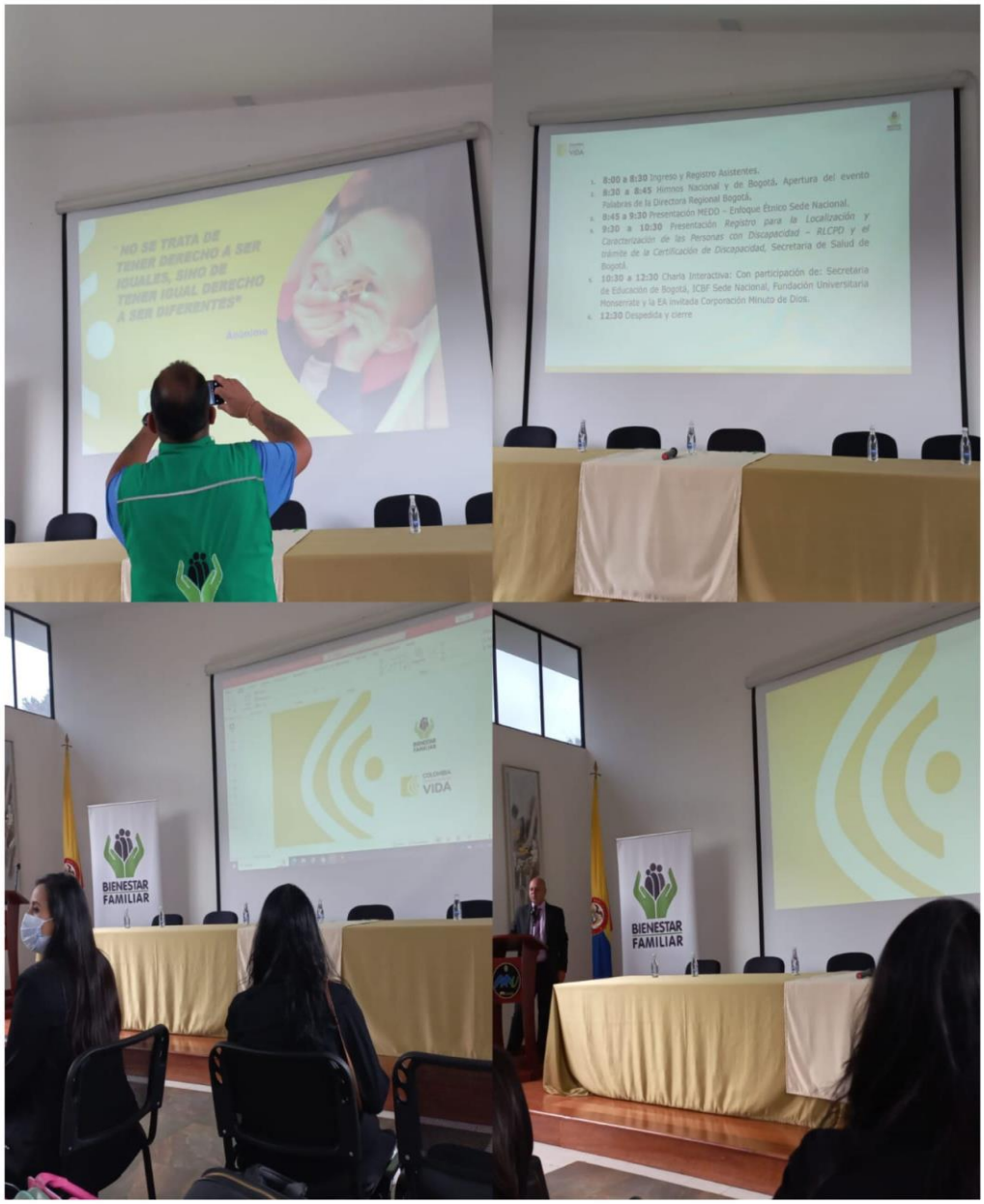
Aspectos Positivos del Modelo Enfoque de Diferencial Derechos (MEDD)

1) Reconocer a los niños como sujetos de derechos
2) Sensibilidad y apertura para la atención integral en el eje de diversidad e inclusión
3) Procesos de Investigación autónoma para la implementación de estrategias.
4) Empoderamiento de las familias y los agentes educativos en el proceso de desarrollo de los niños.
5) Apropiación de las educadoras del ciclo vital para el proceso de desarrollo de los niños y niñas.

FUNDACION CELESTIN FREINET

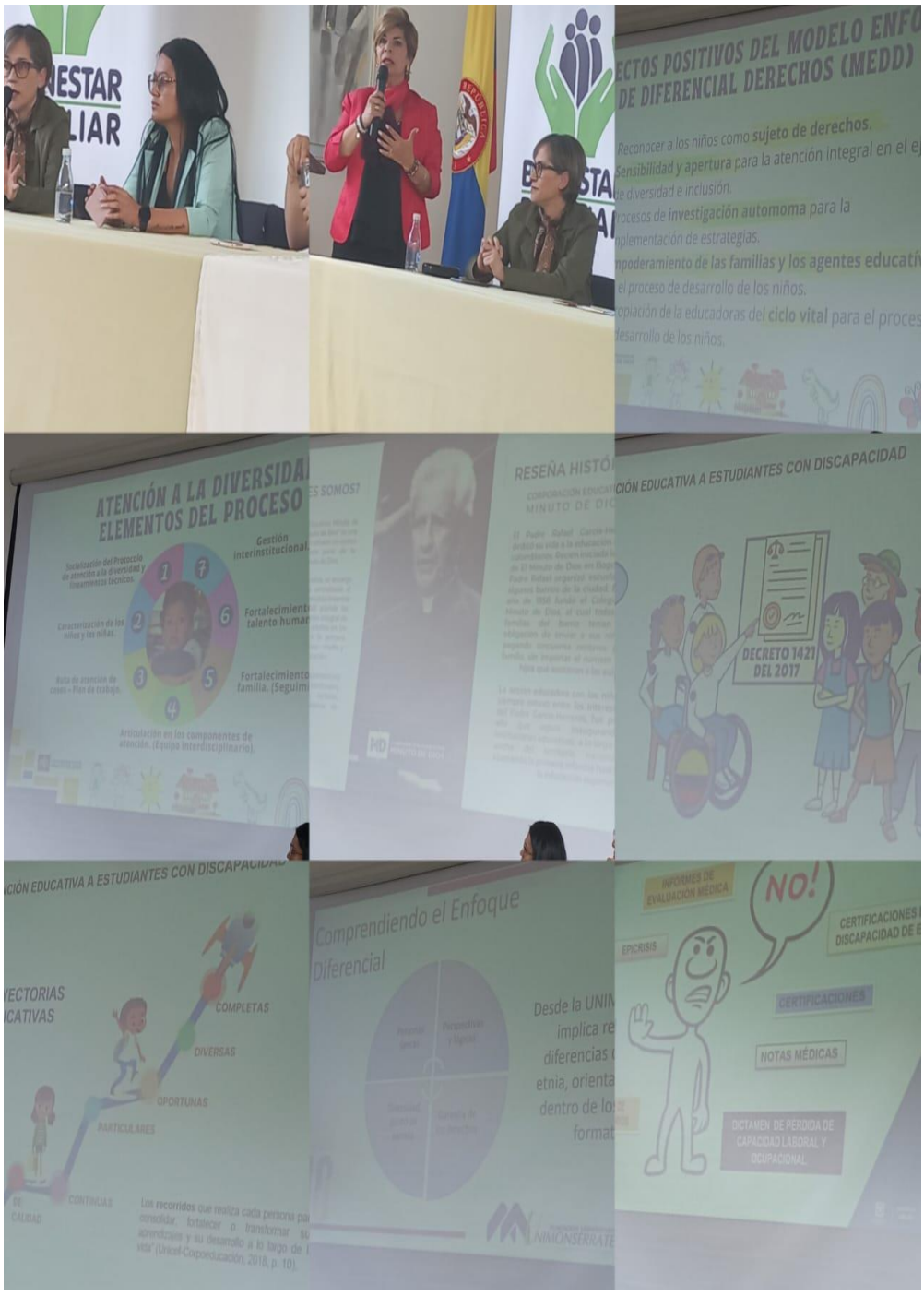
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

EVIDENCIAS



FUNDACION CELESTIN FREINET

HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO



ACTA

FECHA 28 de marzo 2023
TEMA: Socializar servicios de primera infancia, valor del contrato, control social.
HORA: 3:00 pm
RESPONSABLE: Maricela Rojas – Coordinadora HI Niños del Progreso

OBJETIVO: Socializar la prestación de servicios del contrato de aportes N° 11006442023 y las funciones del comité de control social, la importancia de la participación de la comunidad y los usuarios de los servicios con el fin de realizar la vigilancia y control de la calidad en la atención dentro del hogar infantil Niños del Progreso.

DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Saludo de bienvenida a los padres de familia.

2. Siendo las 3:30 pm del 28 de marzo de 2023 se inicia la jornada de socialización del contrato de aportes y la presentación y socialización de funciones del comité de control social, el funcionamiento de los comités de control social, como espacio de participación donde la comunidad y los usuarios de los servicios podrán realizar la vigilancia y control de la calidad en la atención a la primera infancia.

1. **Contrato** 11006442023**.** Se procede a socializar a las familias y cuidadores del Hogar Infantil el contrato de aporte en el cual se exponen todos los servicios ofrecidos dentro del programa y se da a conocer las entidades que hacen parte dentro del convenio, el objeto del contrato “PRESTAR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL EN HOGAR INFANTIL DE CONFORMIDAD CON EL MANUAL OPERATIVO DE LA MODALIDAD INSTITUCIONAL, EL LINEAMIENTO TÉCNICO PARA LA ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA Y LAS DIRECTRICES ESTABLECIDAS POR EL ICBF, EN ARMONÍA CON LA POLÍTICA DE ESTADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA DE CERO A SIEMPRE.”, el valor total del contrato, termino de ejecución, el supervisor y la cantidad de beneficiarios que hacen parte de él; además se les socializa las obligaciones contractuales de la EAS, los salarios establecidos de acuerdo a la canasta, los proveedores, con quien se activan convenios para este año y por último se manifiesta que se cuenta con la minuta aprobada por el ICBF de ración para preparar.

2. **Socialización de la modalidad y servicio a desarrollar.** Posteriormente se da a conocer la modalidad “Esta modalidad funciona en espacios institucionales para atender a los niños y niñas en la primera infancia. Son escenarios en donde se garantiza una atención de calidad, a través de la prestación de un servicio de educación inicial, cuidado calificado y nutrición. Adicionalmente, se adelantan acciones para garantizar los derechos de salud, protección y la participación de los niños y las niñas”, y los servicios a desarrollar en el hogar infantil teniendo en cuenta las capacidades de los niños y las niñas por medio de actividades pedagógicas que promuevan su desarrollo.

3. **Funciones a desempeñar.** Por último, se dan a conocer las funciones de acuerdo al perfil para mayor claridad y mejor desempeño dentro de la ejecución del programa.

 Por otra parte, se socializó en que consiste el comité y como está conformado.

 Comité de control social es: una instancia que tiene como objetivo fomentar la participación Ciudadana y el control social durante la ejecución de los contratos de aporte, para así optimizar su operatividad y contribuir a la mejora continua de la calidad de los servicios de primera infancia. Control Social: Estrategia que permite activar los mecanismos efectivos de participación ciudadana y de las familias, para que sean actores activos dentro del proceso de mejoramiento de la calidad de los serviciosde la primera infancia. Es un proceso propositivo, pedagógico, de carácter público y de construcción social.
 ¿Quiénes la conforman?

 El comité de control social podrá ser conformado por los usuarios de los servicios; sus familias, madres gestantes, madres lactantes, cuidadores de las niñas y los niños de primera infancia y/o comunidad en general

 ¿Cómo se constituye?

 Durante los espacios de socialización, que buscan garantizar la debida información de los servicios de primera infancia prestados por las Entidades Administradoras de Servicios — EAS, se deberá promover la constitución de los comités de control social y se incluirá un momento exclusivo para su conformación y deliberación, en el que podrán participar las familias, madres, cuidadores de las niñas y los niños, así como la comunidad en general- Funciones del comité de control social:

 1. realizar a través de visitas a las UDS, la vigilancia y el control de calidad de la atención en los servicios de la dirección de Primera Infancia del ICBF, siempre cumpliendo con el protocolo de ingreso a las UDS establecido por el ICBF para tal fin.

2. Vigilar la correcta ejecución del contrato de aporte que cobija la respectiva UDS.

3. Mantener un constante diálogo con la EAS dándole a conocer las situaciones que considera sujeto de mejora, estudiar y analizar las explicaciones brindadas por el operador.

4. Presentar informes y acciones escritas al supervisor del contrato y/o al ICBF, con los soportes respectivos que evidencien la información presentad
5. Construir un plan de acción que dé cuenta de las visitas a realizar a las UDS y las acciones a desarrollar durante la vigencia del comité.

6. Reunirse periódicamente para conocer y profundizar las características de los servicios prestados por la Dirección de Primera Infancia, modo de operación de las EAS y la implementación de la política pública de primera infancia
7. Velar por la garantía de los derechos de las niñas y los niños

8. Contribuir de manera propositiva en la mejora continua de los servicios prestados par la Dirección de Primera Infancia.
9. Solicitar capacitación o acompañamiento en procesos de formación relacionados con los servicios de primera infancia. en casa de que se requiera, para fortalecer el proceso de control social y vigilancia de la calidad de atención a las niñas y los niños que brinda el ICBF.

Importancia del comité de control social

El comité de control social es una instancia estratégica y fundamental para mejorar la calidad de la atención de los servicios prestados a los niños y las niñas en las unidades de servicio a través de acciones de vigilancia y verificación que permitan a las EAS mejorar la prestación del servicio.

¿Dónde se podrá reunir el comité?

El comité de control social se podrá reunir en las instalaciones de los centros zonales del ICBF, HCB, centros educativos, JAC, salones comunales y/o espacios similares.

¿Cada cuánto se reúne el comité?

La periodicidad de las reuniones estará ceñida al plan de trabajo determinado por el comité, por lo menos se deberán realizar una vez al mes, en el cual se plasma cada una de las rutas de atención, con los teléfonos correspondientes, pasos a seguir y con los servicios que presta cada una de las Instituciones

10.H.I NIÑOS DEL PROGRESO CENTRO ZONAL BARRIOS UNIDOS CONTRATO: 11006442023 VALOR DEL CONTATO: $ 443.161.320

10. POBLACION OBJETO

La modalidad institucional está dirigida a niñas y niños de primera infancia, prioritariamente en el rango de edad de los 6 meses hasta los 4 años, 11 meses y 29 días; sin perjuicio de lo anterior, podrán ser atendidos niñas y niños entre los 6 meses y 2 años, cuando su condición así lo amerite y la UDS cuente con las condiciones requeridas para atender a esta población, y hasta los 5 años, 11 meses y 29 días de edad, siempre y cuando no haya oferta de educación preescolar, específicamente de grado de transición, en su entorno cercano.

11. SENTIDO DE LA EDUCACION INICIAL

Asumir la educación inicial como un estructurante de la atención integral a la primera infancia implica reconocer la existencia de un entramado de elementos que configuran el desarrollo integral del ser humano en estos primeros años de vida, razón por la cual las acciones de educación inicial, en el marco de la Cero aSiempre. las niñas y los niños aprenden a convivir con otros seres humanos, a establecer vínculos afectivoscon pares y adultos significativos, diferentes a los de su familia, a relacionarse con el ambiente natural, social y cultural; a conocerse, a ser más autónomos, a desarrollar confianza en sí mismos.

12.DESCRIPCIÓN GENERAL DE LOS COMPONENTES DE CALIDAD DE LA ATENCIÓN.

12.1. COMPONENTE FAMILIA, COMUNIDAD Y REDES SOCIALES

Este componente se desarrolla en la modalidad a través de dos ejes centrales: (i) El fortalecimiento familiar y (ii) la movilización de la comunidad alrededor de la protección de los derechos de las niñas y niños desde la gestación, en los cuales se concretan las acciones que le dan sentido a la educación inicial en los entornos del hogar y lo comunitario.

12.2. COMPONENTE SALUD Y NUTRICION

En este componente se generan acciones de salud y nutrición con las que se promueve el desarrollo integral de niñas y niños en Primera Infancia. En este mismo sentido, busca que se generen espacios que promuevan y respeten los derechos de niñas y niños desde su gestación, en el que se propicien prácticas de alimentación adecuadas y la adopción de hábitos de vida saludables, a través de experiencias pedagógicas que aporten al desarrollo integral con base en las características de los territorios, la cultura y tradiciones.

12.3. COMPONENTE PEDAGOGICO

Este componente parte de la concepción que la educación inicial en el marco de la atención integral es un derecho impostergable de la primera infancia que busca potenciar su desarrollo de manera armónica e integral a través de ambientes, interacciones y relaciones de calidad, oportunas y pertinentes en coherencia con las características y particularidades de las comunidades, sus territorios e identidad cultural.

12.4. COMPONENTE TALENTO HUMANO

El adecuado desarrollo de la modalidad institucional requiere un talento humano cualificado, interdisciplinario que garantice el cumplimiento de las condiciones de calidad de cada uno de los componentes de la atención. Se reconoce que este equipo materializa el sentido, los propósitos y las acciones definidas para los servicios; es así como desde este componente se orientan acciones concretas que garanticen la idoneidad, proporción y cualificación del talento humano a cargo de la atención.

NOMBRE PROFESIONAL	CARGO	FORMACIÓN ACADEMICA - PROFESIÓN	EXPERIENCIA EN MESES	CUMPLE SI/NO
MARICELA ROJAS TORRES	COORDINADORA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	36	SI
CAROL VANESSA CHILITO ROJAS	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	ESTUDIANTE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CONERCIALES (OCTAVO SEMESTRE)	24	SI
ADRIANA MARCELA CAMELO CASTRO	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN EDUCACION BASICA CON ENFASIS EN ARTISTICA	30	SI
JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	19	SI
DENNYS LESBY PALACIO PULIDO	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIADA EN PEDAGOGIA INFANTIL	40	SI
MARCELA ROCHA BARBOSA	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN EDUCACION PREESCOLAR	44	SI
YERLY ANDREA CARVAJAL	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	43	SI
LADY VIVIANA AREVALO FLOREZ	AGENTE EDUCATIVA	LICENCIATURA EN PEDAGOGIA INFANTIL	126	SI
LILIANA CARDENAS TORRES	AUXILIAR PEDAGOGICA	TECNICO EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	46	SI
LUZ DAIRA CARVAJAL	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	ALFABETA	36	SI
MARTHA ORTIZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	BACHILLER	43	SI
MARTHA ISABEL LOPEZ	SERVICIOS GENERALES	BACHILLER	43	SI
MAYURY AVILA ARRIETA	SERVICIOS GENERALES	ALFABETA	24	SI

12.5. COMPONENTES AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

Desde el componente de ambientes educativos y protectores se identifican los espacios físicos y ambientes relacionales en los que transcurre la vida de niñas y niños como aspectos centrales frente a la promoción de su desarrollo integral desde la gestación, razón por la cual se generan acciones para que estos ambientes sean seguros y enriquecidos.

12. DERECHOS, DEBERES Y CORRESPONSABILIDAD DE LAS FAMILIAS EN LA EDUCACIÓN INICIAL DE LAS NIÑAS Y DE LOS NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA.

- Derecho a la vida y a la calidad de vida y un ambiente sano.
- Derecho a la integridad personal.
- Derecho a la rehabilitación y la resocialización.
- Derecho a la libertad y seguridad personal.
- Derecho a tener una familia y a no ser separado de ella.
- Custodia y cuidado personal.
- Derecho a los Alimentos.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al debido proceso.
- Derecho a la salud.
- Derecho a la educación.
- Derecho al desarrollo integral en la primera infancia.
- Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes.
- Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes.
- Derecho de asociación y reunión.
- Derecho a la intimidad.
- Derecho a la información.
- Edad mínima de admisión al trabajo y derecho a la protección laboral de los adolescentes autorizados para trabajar.
- Derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad.

13. FECHA DE INICIO DE LA ATENCIÓN Y LA FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN DE LA ATENCIÓN.

Se inició atención a la a los niños y niñas de primera infancia desde el 01 de febrero de 2023 hasta el 31 **octubre de 2023**

CUPOS 120,
100
atendidos



Siendo las 05:00 pm se da por terminada la socialización

Evidencia fotográfica











	ACTA FUNDACIÓN CELESTIN FREINET Año 2022 FORMACION A FAMILIAS		
CÓDIGO: 0008		VERSIÓN: 1-2021	Página **1** de **1**

LISTA DE FIRMAS
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

FECHA: 28/03/2023
TEMA: Socialización Contrato 11006442023
RESPONSABLE: Maricela Rojas Torres- Coordinadora

NOMBRE DE ACUDIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE	NOMBRE DEL NIÑO
Yuly Chala Villegas	1.083.016.378	Joseph Mestre Chala
Flor pinilla	35505524	YEHIDEN Montaño
Paola Rodriguez	1063278780	Mariana Orjuela
Lorena Gonzalez	1014249836	Salomé Agoirre
ESTEFANY GUAÑARITA	1083937774	JUAN ESTEBAN BORGES.
Alexandra Cogrecken	1015469732	Liam Dilas Torres G.
Maria Yamile Quezada	65798613	Samuel Camacho Z
nancy liliana Reina.	1121941852.	Thomas Santiago Reina.
Nicol Bello.	1000270914.	Sofia Salazar Bello
Guillermo Trujillo	7a689943	Mariavictoria Trujillo
Edilseta Pinzon Ard.	3062991	Dylan Adrian Pinzon Cruz

	ACTA FUNDACIÓN CELESTIN FREINET Año 2022 FORMACION A FAMILIAS	
CÓDIGO: 0008	VERSIÓN: 1-2021	Página **1** de **1**

LISTA DE FIRMAS
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

FECHA: 28/03/2023
TEMA: Socialización Contrato 11006442023
RESPONSABLE: Maricela Rojas Torres- Coordinadora

NOMBRE DE ACUDIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE	NOMBRE DEL NIÑO
Jesus Parra	1005460689	Sara Isabella avila
Anny Rodriguez	S 17.506 366	Samuel Crespo
Lisa Beltrán G.	1032485268.	Sara Parrado.
Erika Urrego	1069900555	Thiago Solorza
Andres Martinez	1015505753	Gabriela Martinez
Saruco Malo P	1082787846	Samy Malo Malo P.
Yolanda Cespedes	33338227	Elizabeth Moreno
Carmen Mendoza	5497935	Rodrigo Durán
Wilson Basabe	1033784171	Emma Basabe
Maria Corredor	1115877357	Gabriela
Genesis Mendez	671295	Abdias Jesus Mendez

	ACTA FUNDACIÓN CELESTIN FREINET Año 2022 FORMACION A FAMILIAS		
CÓDIGO: 0008		VERSIÓN: 1-2021	Página **1** de **1**

LISTA DE FIRMAS
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

FECHA: 28/03/2023
TEMA: Socialización Contrato 11006442023
RESPONSABLE: Maricela Rojas Torres- Coordinadora

NOMBRE DE ACUDIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE	NOMBRE DEL NIÑO
Maribella M	79.797970	Bianca Estella Bonilla
LUZDARY SIBAJA AVILES	39.283918	LUZDARY SIBAJA A.
Julieta Lopez	26987465	Samanta Martinez
Carol Daniela [illegible]	1076775732	Liam Santiago
Carlos Fandiño	1016088152	THIAGO JOEL FANDIÑO
Karen Romero	1073291286	Mathias Sinate
Maria Fernanda	1015484501	Anny Victoria Moreno.
Maria Camila DIAZ D.	1015480991	EMMANUEL DIAZ.
Geraldin Pena	1968476	Carlos Mariño
Sandra González	52183086	Ema Rumbos
Sandra González	52183086	Dilan Bonilla.

	ACTA FUNDACIÓN CELESTIN FREINET Año 2022 FORMACION A FAMILIAS	
CÓDIGO: 0008	VERSIÓN: 1-2021	Página 1 de 1

LISTA DE FIRMAS
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

FECHA: 28/03/2023
TEMA: Socialización Contrato 1100644 2023
RESPONSABLE: Maricela Rojas Torres- Coordinadora

NOMBRE DE ACUDIENTE	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL ACUDIENTE	NOMBRE DEL NIÑO
Sandra Milena Gut	1015408967	Guadalupe Goyo Gut.
Laura Vitaly Sánchez	1015440502	Valery Sofia Becerra
Viviam Fajardo	1024504216	Joel Botero Fajardo.
Diana Durado	1015406167	Donna Sofia Garcia
Emilcen Jeor	1095801177	Mariana Cuevo
Mariangel Fonseca	26380230	Waiderlys Rodriguez
Elizabeth Rodriguez	1102354738	Liam Gael sandrica.
Nicole Tovares	V. 29.751.041	Alisse Holguin
Linsay Valencia C.	1083432180	Adrian Crespo
Lady Graciela Sierra Guzman	1030599391	Jorge esteban sierra
Amanda Rosa Rodriguez	1057590663	Elizabeth Ruiz Rosa

PLAN DE FORMACIÓN A FAMILIAS
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

FECHA: 14 de septiembre de 2023
TEMA: Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas -proceso de matrícula 2024
HORA: 3:00 pm – 5:00 pm
RESPONSABLE: Componente Familia Comunidad y redes sociales

OBJETIVO: Socializar para las transiciones efectivas y armónicas -proceso de matrícula 2024 a las familias de los niños y niñas que transitan a la educación formal.

DESARROLLO DE LA AGENDA

Saludo
Socialización TEA
Proceso de matrícula 2024
Cierre

Desarrollo de la agenda

Se da inicio a la reunión dando la bienvenida a las familias y explicando el objeto de la reunión, inicialmente se les explica que son las TEA;

Es el acompañamiento que brindamos a los niños, niñas y sus familias en el paso del hogar a las Instituciones Educativas Distritales, o de las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia, como los jardines de la Secretaría de Integración Social, jardines y hogares comunitarios del ICBF y jardines privados SDIS, a las instituciones educativas. De igual forma, el paso armónico al grado de transición y el inicio de la educación básica primaria, desde el desarrollo de acciones que reconozcan las condiciones particulares para acompañar a cada niña y cada niño de manera intencionada, significativa y con calidad. Este proceso se adelanta con el apoyo de las familias, las modalidades de Atención Integral a la Primera Infancia de SDIS e ICBF, las instituciones educativas, los equipos que acompañan la implementación de la Atención Integral y nuestros actores de la Secretaría de Educación Distrital, para que se dé un tránsito efectivo que garantice el ingreso, acceso y permanencia en la oferta pública educativa.

Una vez socializadas las TEA se les indica que el proceso se realizará con la psicosocial del Colegio Domingo Faustino Sarmiento Katia Nuncira que hace parte del convenio CAFAM Igualmente, se les invita al OPEN DAY para conocer el colegio a realizarse el día 05 de octubre-



Posteriormente, se habló de la oferta institucional y colegios alrededor de la zona indicando además el proceso para solicitar el cupo escolar:

Puede solicitar su cupo diligenciando el siguiente formulario: https://procesomatriculas.educacionbogota.edu.co/ords/r/edu_inscripciones/matr%C3%ADculas-sed/ins-registro-est1
: Además, de manera virtual también podrás:

MODIFICAR EL FORMULARIO: https://procesomatriculas.educacionbogota.edu.co/ords/r/edu_inscripciones/matr%C3%ADculas-sed/ins-editar-solicitud
CONSULTAR EL FORMULARIO DILIGENCIADO AQUI: https://procesomatriculas.educacionbogota.edu.co/ords/r/edu_inscripciones/matr%C3%ADculas-sed/ins-consultar-solicitud
Se tendrá en cuenta la última versión guardada, dentro del plazo para realizar la solicitud.

CONSULTA EL RESULTADO DE TU SOLICITUD
Nota: debes estar atento a la publicación progresiva de los resultados, de acuerdo con el grado que solicitaste:

-Para grados preescolar entre el 23 de octubre al 5 de diciembre del 2023.

-Para grados de 1° de primaria en adelante entre el 19 de diciembre del 2023 al 19 de enero del 2024.

RECUERDA ACEPTAR EL CUPO ASIGNADO dentro de los 5 días hábiles posteriores a la publicación del resultado.

Si no aceptas la asignación del cupo se entenderá que no estás interesado(a) y se liberará.

FORMALIZA LA MATRÍCULA
Acércate al colegio asignado dentro de los 5 días posteriores a la aceptación del cupo y lleva la documentación requerida.

Si no formalizas la matrícula a tiempo se entenderá que no estás interesado(a) y el cupo se liberará.
Adicional a esta información se realizará una reunión para brindar orientaciones para el proceso de adaptación desde las TEA

ACTA ELABORADA POR:

Lina María Londoño
Profesional Psicosocial
Hogar Infantil Niños del Progreso

Evidencias fotográficas







FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas- Proceso de matrículas 2024
FECHA:	05/09/2023
RESPONSABLE:	Componente Familia Comunidad y redes sociales

Nombres y Apellidos Padre de Familia	Nombre Niño-Niña	Nivel	Firma
Emilcen leon	Mariana Lopez	jardin	EMILCEN LEON
Mauangel Fonseca	Yeudelys Rodriguez	jardin	
Yuerseny Rosana	Kaylin ochoa	Jardin	
Alberto Burgos	Juan Esteban Burgos	jardin	
Yulitza Torres	Ema Rumbos	Jardin	Yulitza.
Adivia Medina	DidaiverMartinez	Jardin	
Yuliana Arturo A	Gabriela Martinez	Jardin	Yuliana Arturo
Carol usa	Liam Santiago	Jardin	Carol usa
Lorena Merchan	Valery Ospina Lopez	Jardin	
Tatiana Perez	Angel Leal	Jardin	Tatiana Perez
Fermary Cañongo	Matias Lopez	Jardin	
Jhon Rodriguez	Jeronimo Rodriguez	Jardin	Jhon R.
Margarita Rama	Santiago Rama	jardin	
Thomas lasso.	Ulana Lemes.	Jardin.	Ulana Lemes.
Luz Marina M.	Salome Mendez	jardin	Luz Marina M.
esmeralda diaz	Alan Pacheco	jardin	esmeralda
Yesenia Tarriba	Elizabeth Muñoz	Jardin	Yesenia T.

Powered by CamScanner

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Orientaciones para las transiciones efectivas y armónicas- Proceso de matrículas 2024
FECHA:	05/09/2023
RESPONSABLE:	Componente Familia Comunidad y redes sociales

Nombres y Apellidos Padre de Familia	Nombre Niño-Niña	Nivel	Firma
Daniela medina	Luciana Medina	Jardin	DanielaMedina
Germain Arley camacho	Samuel camacho	Jardin	
angelica Rodriguez	Thiago andres	Jardin	angelicaR

Powered by CamScanner

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Socialización Transiciones Efectivas y Armónicas
FECHA:	14/09/2023
RESPONSABLE:	Componente Familia Comunidad y Redes

Nombres y Apellidos Padres de Familia	Nombres y Apellidos Beneficiario	Nivel	Firma
Yenny Marcela Arturo	Gabriela Martinez A.	Jardin	Yenny Arturo
Emilcen Leon	Mariana Cueto	Jardin	Emilcen Leon
Estefhani Guayabita	Juan Esteban B.	Jardin	Estefhani Gv.
Daniela Medina	Luciana Medina	Jardin	Daniela Medina
Yorenia Tarriba	Elizabeth Muñoz	Jardin	Yorenia Tarriba
Carol Daniela usa	Liam Samuel usa	Jardin	Carol usa
Luz Marina Yendez	Salome Mendez	Jardin	Luz Marina M.
Jerena L Marchan	Valery Sofia L	Jardin	Jerena L.
Vanessa Zambrano	samuel matias c.z.	Jardin	
Yudeisy Delgado	Abdias Mendez	Jardin	
Yulitza Torres	Ema Rumbos	Jardin	Yulitza
Mariangel Fonseca	waiberlys Rodriguez	Jardin	
Claudia Peret	Nicoll Peret	Jardin	Claudia Peret
Cristian Bello	Sofia Salazar	Jardin	Cristian Bello

Powered by CamScanner

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

NIT 830142249-7
PERSONERIA JURIDICA 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE 2008

CARRERA 136 A # 133 -40 PBX 6906600 EXT. 136

NOMBRE Y APELLIDOS	N° DE FORMULARIO
Sara Garzon	2449925
Abdias Jesus Mendez	2449870
Valery Sofia Becerra	2445861
Matuas Lopez	2463923
Isabella Ruiz Avila	2466427
Salome Mendez	2444009
Juan Esteban Burgos	2427454
Elizabeth Muñoz Tarriba	2456767
Emma Rumbo Torres	2433252

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

ACTA N°

TEMA:	SOCIALIZACIÓN POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRALESTUDIANTIL A PADRES DE FAMILIA
FECHA:	Septiembre 23 de 2023
RESPONSABLE	Maricela Rojas Torres

OBJETIVO: socializar con los padres de familia la póliza de accidentes personal integral estudiantil.

DESARROLLO:

Siendo las 4 en punto se dio inicio a la reunión en la que se le socializo los padres de familia la póliza que durante la semana se estuvo entregando a cada uno con el fin de que ellos conocieran la cobertura y todo lo que ellos tienen acceso con esta póliza.

La póliza está con seguros de vida del estado S.A. y se llama póliza de accidentes personales integral estudiantil, el objetivo de esta póliza es amparar al asegurado durante la vigencia del contrato cuando esté sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal, causada por accidente que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad, que no haya sido provocadodeliberadamente por el asegurado.

La cobertura se extiende a durante la jornada estudiantil en actividades extracurriculares, en torneos Intercolegiados e interuniversitario, durante los fines de semana, en viajes y envacaciones.

- Auxilio Funerario Por Muerte Por Cualquier Causa 4,000,000.00
- Auxilio Funerario Por Muerte Accidental 4,000,000.00
- Gastos Médicos Por Reembolso Por Enfermedades Amparadas

6,500,000.00

- Gastos De Traslado Por Accidente. 700,000.00
- Gastos De Traslado Por Cualquier Causa 700,000.00
- Gastos Médicos Por Accidente 6,500,000.00
- Inhabilitación, Invalidez, Desmembración O Incapacidad Total y Permanente Por Accidente 10,500,000.00
- Muerte Accidental 10,500,000.00
- Muerte Por Cualquier Causa 10,500,000.00
- Rehabilitación Integral Por Invalidez A Causa De Accidente 25,000,000.00
- *Renta Diaria Por Hospitalización 50,000.00
- Riesgos Biológicos 250,000.00
- Muerte Accidental Del Padre O Madre Del Alumno Asegurado 5,000,000.00
- Auxilio Por Muerte Accidental De Docentes O Personal administrativo 500,000.00
- Gastos Médicos Por Enfermedades Tropicales 1,000,000.00
- Reembolso Por Rehabilitación Psicológica Por Abuso Sexual 1,000,000.00
- Riesgo Químico 250,000.00

El amparo básico es si el alumno asegurado fallecido como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato vida estado reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada, para los alumnos de jardines infantiles primaria y secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y nos otorga este Amparo para las instituciones de educación superior.

Amparos adicionales: muerte por cualquier causa si el alumno asegurado fallece por cualquier causa con excepción de la muerte accidental el suicidio y la muerte

que se consigue consecuencia enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha deingreso a la póliza sin amparar la causa vida estado pagará el valor asegurar.

Sí como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitaciones o desmembraciones diagnosticada vida estado, pagará la indemnización correspondiente deacuerdo al valor asegurar.

Sí como consecuencia directa de un accidente el alumno requiere asistencia médica, quirúrgica, odontológica, de fisioterapia, hospitalaria o farmacéutica, o hacer uso de los servicios de enfermería vida estado pagará los gastos causados hasta el valor contratado los valores asegurados en este Amparo se restablecerán automáticamente al valor originalde los nuevos eventos.

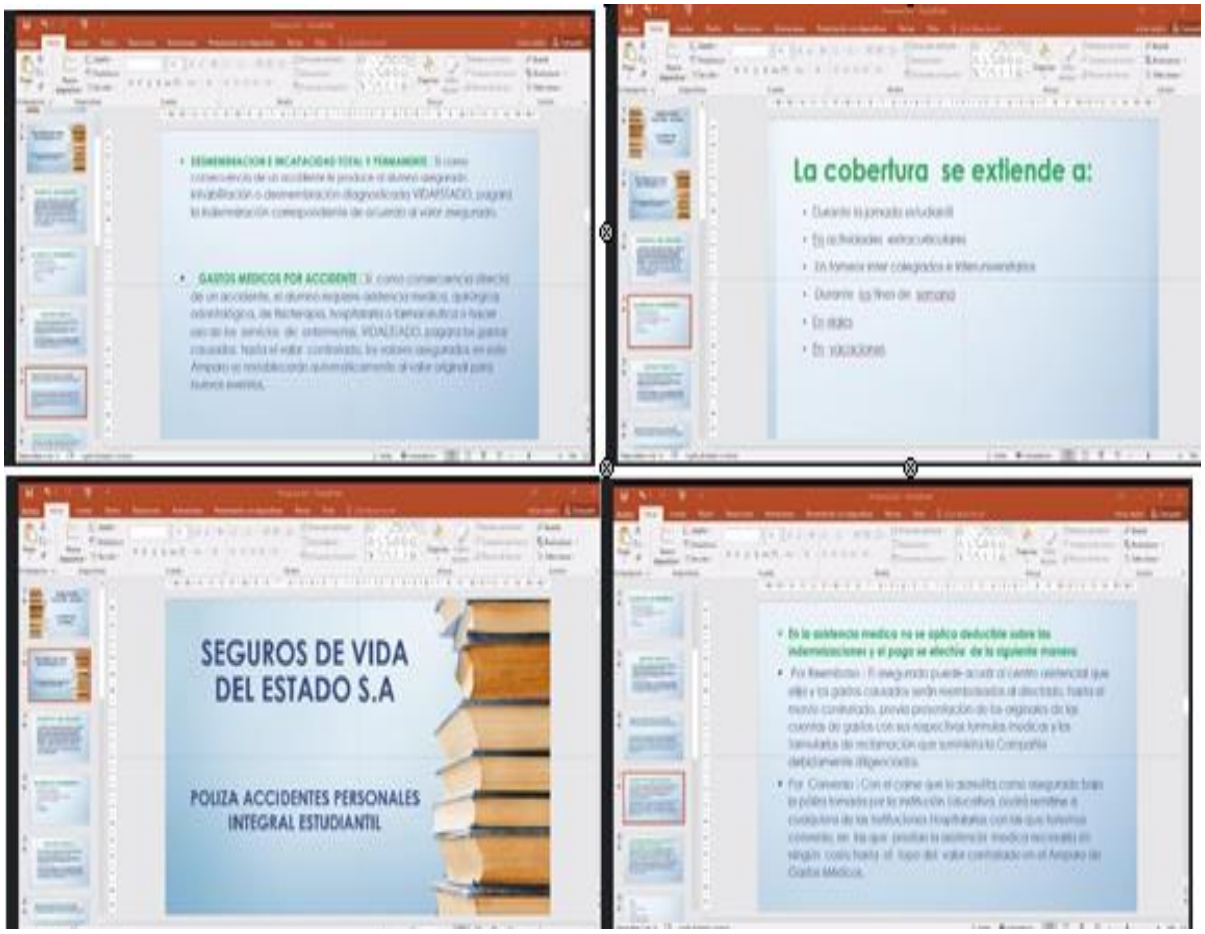
Durante la vigencia de la póliza se pagarán 5 eventos por auxilios educativos. En caso de muerte de los dos padres durante la vigencia de la póliza vida estado solamente pagará laindemnización aquellos a qué se hace referencia este anexo por la muerte del primero de ellos dentro de la vigencia de la póliza. En caso que sea necesario trasladar al docente personal administrativo que en las instalaciones de la institución educativa sufra un accidente o sea necesario trasladarlo a un centro asistencial para el tratamiento médico o curación, se reconocerán los gastos de transporte en que se haya incurrido por dicho traslado bien sea en ambulancia taxi hasta por la suma contratada por los alumnos.

Siendo las 4:40pm se dio por terminada la reunión en la que los padres de familia no manifestaron tener ninguna pregunta.

1Tener a la mano **carnet del seguro estudiantil** del niño o la niña con el **documento de identificación**. Si no tiene el carnet, llevar impresa la póliza estudiantil con el listado de los niños o el carnet de papel.
2 Dirigirse a la **clínica de convenio más cercana** con los documentos mencionados en el punto 1.
3 Si es necesario para la atención médica, comunicarse desde un celular al **#388** opción 2 o desde un teléfono fijo al **3078288** opción 1 y después opción 2.
4 En caso de **autorizaciones** o atención con un **médico especialista** con **remisión** y orden médica, comunicarse al 6767400 opción 4.
5 Para asistencia de **ambulancia** comunicarse desde un celular al

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

#388 opción 2.







FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Socialización Poliza a Padres de familia
FECHA:	Septiembre 23 - 2023
RESPONSABLE:	Maricela Rojas Torres

Nombres y Apellidos Padres de Familia	Nombres y Apellidos Beneficiario	Nivel	Firma
Luz Marina Y.	Salome Mendez	jardin	Luz Marina Y.
Miguel Sanchez	Sofia Lopez	Jardin	Miguel Sanchez
Maiangel Fonseca	waidelys Rodriguez	Jardin	Maiangel
Emilcen Leon	Mariana cuevas	jardin	Emilcen Leon
Nicole Tabares	Alisse Holguin	Prejardin	Nicole Tabares
Paola Rojas	Sara Gaviria	Prejardin	Paola Rojas
Yesenia Tariba	Elizabeth Muñoz	Jardin	Yesenia T.
Alejandra Aguilar	Santiago Cortes	Pre-Jardin	Alejandra Aguilar
Sandra Cruz	Guadalupe Ayo	Caminadores	Sandra Cruz
Luis Merchan	salome Merchan	Jardin	
Dayan Cárdenas	Yehillys Cárdenas	Pre-Jardin	Dayan Cárdenas
Dayan Cárdenas	Ediannys Mendoza	caminadores	Dayan Cárdenas.
Ricardo Camelo	Maria Camelo	Parvulos	Ricardo Camelo
Dilly Diaz	liam torrez	prejardin	Dilly

Powered by CamScanner

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Socialización Poliza a Padres de familia
FECHA:	Septiembre 23 - 2023
RESPONSABLE:	Maricela Rojas Torres

Nombres y Apellidos Padres de Familia	Nombres y Apellidos Beneficiario	Nivel	Firma
Camila Quintanilla	josue Quintanilla	P garanz	
Alberto Burgos F	Juan Esteban Burgos	Jardin	
Maricamila Diaz	EMMANUEL DIAZ	PARVULOS	M camila Diaz
Angel Alarcón	Guadalupe Alarcón	Parvulos	Angel
Karen Torres	Ayleen hernandez	caminadores	
Ana Agueda	Karen Noguera	Parvulos	Ana Agueda
Marcela Pachia	Gabriel Pedreros	caminadores	Marcela Pachia
Gloria Acevedo	RAMSES SERRANO	Parvulos	
Carlos Fandiño.	THIAGO FANDIÑO R.	PREJARDIN	Carlos Fandiño.
Yolhan ospina	Yoel ospina	Pre jardin	
Benyhi Araujo	Rodrigo Durán	prejardin	
Jesselin Yael Rodriguez	Jossel Rodriguez	Prejardin	Jossel.
Yessica paola Noriega Alvares	Lizzie Tatiana villadiego	Parvulos	
Yuliana Arturo Asp.	Antonella Vera Arturo	Parvulos	Yuliana Arturo

Powered by CamScanner

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Socialización Poliza a Padres de familia
FECHA:	Septiembre 23 - 2023
RESPONSABLE:	Maricela Rojas Torres

Nombres y Apellidos Padres de Familia	Nombres y Apellidos Beneficiario	Nivel	Firma
Angelica Rodriguez	Juan DeDios Duran	Parvulo	angelica R
Angelica Rodriguez	Thiago carreteroR	Prejardin	angelica R
Yessica Gama	Dylan Bonilla	Prejardin	Yessica G.
Yulitza torres	Emma Rumbos	Jardin	Yulitza Torres
Dana Cadenas	Samuel Polanco	Parvulos	
Viviam Fajardo	Joel Botero	Parvulos	
Magaita Ramos	Santiago Ramos	Jodin	
Yenmari Flores	Esther Lopez	Prejardin	Yenmari
Amanda Roa	Elizabeth Ruiz	parvulos	
Karen Romero	Matthias uñate	Prejardin	
Karen Romero	Erick Uñate	maternal	
Flor Lopez	Joel	maternal	

Powered by CamScanner

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

ACTA N°

TEMA:	SOCIALIZACIÓN POLIZA ACCIDENTES PERSONALES INTEGRALESTUDIANTIL CON TALENTO HUMANO
FECHA:	Septiembre 29 de 2023
RESPONSABLE	Maricela Rojas Torres

OBJETIVO: socializar con el Talento Humano la póliza de accidentes personal integral estudiantil.

DESARROLLO:

Siendo las 4 en punto se dio inicio a la reunión en la que se le socializo el Talento Humano la póliza que durante la semana se estuvo entregando a cada uno con el fin de que ellos conocieran la cobertura y todo lo que ellos tienen acceso con esta póliza.

La póliza está con seguros de vida del estado S.A. y se llama póliza de accidentes personales integral estudiantil, el objetivo de esta póliza es amparar al asegurado durante la vigencia del contrato cuando esté sufra alguna lesión orgánica o perturbación funcional permanente o temporal, causada por accidente que se entiende como hecho exterior, imprevisto, repentino, violento e independiente de la voluntad, que no haya sido provocadodeliberadamente por el asegurado.

La cobertura se extiende a durante la jornada estudiantil en actividades extracurriculares, en torneos Intercolegiados e interuniversitario, durante los fines de semana, en viajes y envacaciones.

- Auxilio Funerario Por Muerte Por Cualquier Causa 4,000,000.00
- Auxilio Funerario Por Muerte Accidental 4,000,000.00
- Gastos Médicos Por Reembolso Por Enfermedades Amparadas

6,500,000.00

- Gastos De Traslado Por Accidente. 700,000.00
- Gastos De Traslado Por Cualquier Causa 700,000.00
- Gastos Médicos Por Accidente 6,500,000.00
- Inhabilitación, Invalidez, Desmembración O Incapacidad Total y Permanente Por Accidente 10,500,000.00
- Muerte Accidental 10,500,000.00
- Muerte Por Cualquier Causa 10,500,000.00
- Rehabilitación Integral Por Invalidez A Causa De Accidente 25,000,000.00
- *Renta Diaria Por Hospitalización 50,000.00
- Riesgos Biológicos 250,000.00
- Muerte Accidental Del Padre O Madre Del Alumno Asegurado 5,000,000.00
- Auxilio Por Muerte Accidental De Docentes O Personal administrativo 500,000.00
- Gastos Médicos Por Enfermedades Tropicales 1,000,000.00
- Reembolso Por Rehabilitación Psicológica Por Abuso Sexual 1,000,000.00
- Riesgo Químico 250,000.00

El amparo básico es si el alumno asegurado fallecido como consecuencia directa de un accidente durante la vigencia del contrato vida estado reconocerá a los beneficiarios la suma asegurada, para los alumnos de jardines infantiles primaria y secundaria se considera accidente el fallecimiento por suicidio y nos otorga este Amparo para las instituciones de educación superior.

Amparos adicionales: muerte por cualquier causa si el alumno asegurado fallece por cualquier causa con excepción de la muerte accidental el suicidio y la muerte

que se consigue consecuencia enfermedades diagnosticadas con anterioridad a la fecha deingreso a la póliza sin amparar la causa vida estado pagará el valor asegurar.

Sí como consecuencia de un accidente le produce al alumno asegurado inhabilitaciones o desmembraciones diagnosticada vida estado, pagará la indemnización correspondiente deacuerdo al valor asegurar.

Sí como consecuencia directa de un accidente el alumno requiere asistencia médica, quirúrgica, odontológica, de fisioterapia, hospitalaria o farmacéutica, o hacer uso de los servicios de enfermería vida estado pagará los gastos causados hasta el valor contratado los valores asegurados en este Amparo se restablecerán automáticamente al valor originalde los nuevos eventos.

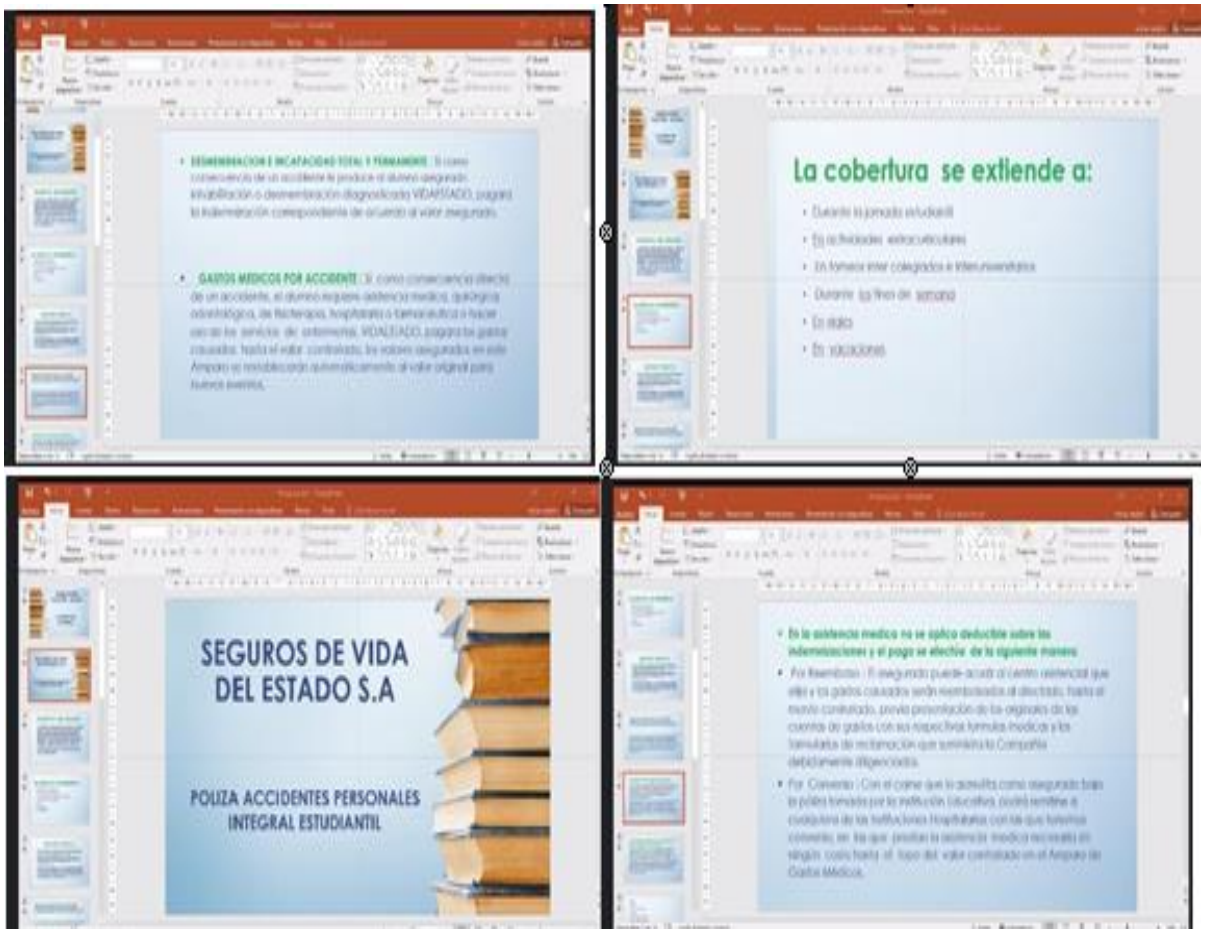
Durante la vigencia de la póliza se pagarán 5 eventos por auxilios educativos. En caso de muerte de los dos padres durante la vigencia de la póliza vida estado solamente pagará laindemnización aquellos a qué se hace referencia este anexo por la muerte del primero de ellos dentro de la vigencia de la póliza. En caso que sea necesario trasladar al docente personal administrativo que en las instalaciones de la institución educativa sufra un accidente o sea necesario trasladarlo a un centro asistencial para el tratamiento médico o curación, se reconocerán los gastos de transporte en que se haya incurrido por dicho traslado bien sea en ambulancia taxi hasta por la suma contratada por los alumnos.

Siendo las 4:40pm se dio por terminada la reunión en la que los padres de familia no manifestaron tener ninguna pregunta.

1Tener a la mano **carnet del seguro estudiantil** del niño o la niña con el **documento de identificación**. Si no tiene el carnet, llevar impresa la póliza estudiantil con el listado de los niños o el carnet de papel.
2 Dirigirse a la **clínica de convenio más cercana** con los documentos mencionados en el punto 1.
3 Si es necesario para la atención médica, comunicarse desde un celular al **#388** opción 2 o desde un teléfono fijo al **3078288** opción 1 y después opción 2.
4 En caso de **autorizaciones** o atención con un **médico especialista** con **remisión** y orden médica, comunicarse al 6767400 opción 4.
5 Para asistencia de **ambulancia** comunicarse desde un celular al

FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

#388 opción 2.



FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO



FUNDACION CELESTIN FREINET
HOGAR INFANTIL NIÑOS DEL PROGRESO

BIENESTAR FAMILIAR

TEMA:	Socialización poliza Con Talento Humano
FECHA:	29- Sep - 2023
RESPONSABLE:	Maricela Rojas Torres

Nombres y Apellidos	Cargo	UDS	Firma
MARICELA ROJAS TORRES	COORDINADORA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Maricela Rojas.
ADRIANA CAMELO CASTRO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Adriana Camelo
DENNYS L PALACIO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Astrid Tovar
MARCELA ROCHA BARBOSA	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Marcela Rocha
LADY VIVIANA AREVALO	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	LADY AREVALO
ANDREA GONZALEZ CARVAJAL	AGENTE EDUCATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Andrea Gonzalez
LILIANA CARDENAS TORRES	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Liliana C.
SANDRA CABALLERO	AUXILIAR PEDAGOGICA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	SANDRA CABALLERO
MARTHA ISABEL LOPEZ PENAGOS	SERVICIOS GENERALES	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
MARTHA ORTIZ GONZALEZ	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Martha Ortiz G
LUZ DAIRA CARVAJAL	MANIPULADORA DE ALIMENTOS	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	
MAYURY AVILA ARRIETA	SERVICIOS GENERALES	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	Mayury Avila.
CAROL VANESSA CHILITO	AUXILIAR ADMINISTRATIVA	H.I NIÑOS DEL PROGRESO	

Powered by CamScanner

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 06	
Hora: 10:00 a.m.	**Fecha: 28 de septiembre de 2023**
Lugar:	**TEAMS**
Dependencia que Convoca:	**Coordinación – Supervisión Barrios Unidos**
Proceso:	Adquisición de Bienes y Servicios
Objetivo:	**Realizar comité técnico operativo extraordinario con la entidad FUNDACION CELESTIN FREINET - contrato 11006442023 para revisión de hojas de vidas.**

Agenda:

1. Saludo, bienvenida y explicación del comité
2. Identificación contrato.
3. Revisión hoja de vida

Desarrollo

1. Saludo, bienvenida y explicación del Comité: La Supervisora del Contrato – Ana Ginnette Gamboa Hernandez, brinda una calurosa bienvenida e informa que, en adelante para la revisión y aval de las hojas de vida presentadas por la entidad por cambios de talento humano, se realizará comité técnico operativo extraordinario.

 Asisten al Comité por parte de la Entidad Administradora de Servicio – FUNDACION CELESTIN FREINET con poder del Representante Legal – Maricela Rojas Torres

 Por parte del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar

 Ana Ginnette Gamboa Hernandez – Coordinador CZ y supervisor de Contrato

 María Fernanda Pardo Carreño – Enlace de seguimiento a la ejecución técnica

2. Identificación Contrato de Aporte:
 No. De Contrato: 11006442023
 Entidad Administradora de Servicio: **FUNDACIÓN CELESTIN FREINET**
 NIT: 830142249
 Fecha de Suscripción: 31/01/2023
 Fecha de Inicio: 31/01/2023
 Fecha de finalización: 31/10/2023
 Fecha de inicio de servicio: 02/02/2023
 Objeto del Contrato: Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Hogares Infantiles -HI-, de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia De Cero a Siempre.
 Modalidad: Institucional
 Servicio: Hogar Infantil
 Cupos: 120

PÚBLICA

3. Revisión de la hoja de vida presentada por la entidad mediante correo electrónico allegado el día 22 de septiembre de 2023.

Hoja de vida	Cargo	Meses de experiencia	Cumple con el perfil	UDS
Yolima Perez Mejia	Agente Educativa	Más de 31 meses	SI	Niños del Progreso
			SI	
			SI	

La Entidad presenta certificación donde garantiza el debido proceso de selección, revisión de soportes académicos, laborales y verificación ante las entidades de control.

Decisiones:

De acuerdo con lo que indica el manual operativo V7, las hojas de vida presentadas cumplen con el perfil para los cargos correspondientes.

La Entidad debe realizar el registro en el aplicativo Cuéntame y presentar el contrato debidamente legalizado y firmado a la Supervisión.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar el registro del talento humano en el aplicativo Cuéntame	Representante Legal	Inmediato
Presentar el contrato debidamente legalizado y firmado	Representante Legal	Inmediato

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ana Ginnette Gamboa Hernandez	Coordinadora	ICBF – CZ BARRIOS UNIDOS	
María Fernanda Pardo Carreño	Enlace de seguimiento a la ejecución técnica	ICBF – CZ BARRIOS UNIDOS	
Maricela Rojas Torres	Coordinadora con poder del RL	Celestin Freinet	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

PÚBLICA

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET

NIT. 830.142.249-7

PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2008CARRERA 136 A NO. 133-40 PBX 6906600 EXT. 136

Bogotá D.C, 22- septiembre - 2023

SEÑORES:

Centro Zonal – Barrios Unidos

Dra. María Fernanda Pardo

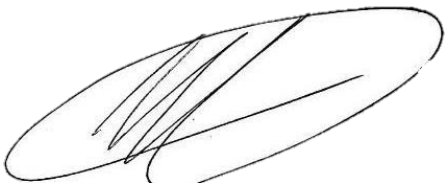
ASUNTO: RELACION DE HOJAS DE VIDA – Talento Humano -Vigencia 2023

Cordial saludo

Por medio del presente se relaciona hoja de vida para aval del Talento Humano de la FUNDACION CELESTIN FREINET con NIT 830.142.249-7 para desempeñar el cargo **agente educativa**, en el HI Niños Del Progreso, cubriendo una vacante de JENSSY ASTRID TOVAR BONILLA debido a que trabaja hasta el 22/09/2023 con la entidad, por motivos de salud, para el convenio que tiene vigencia al 31 de octubre de 2023.

CEDULA	NOMBRE	CARGO	OBSERVACION
51906297	YOLIMA PEREZ MEJIA	AGENTE EDUCATIVA	

Agradezco la atención prestada



SORAYA GONZALEZ CIFUENTES

CC. 52035409

FUNDACIÓN CELESTIN FREINET

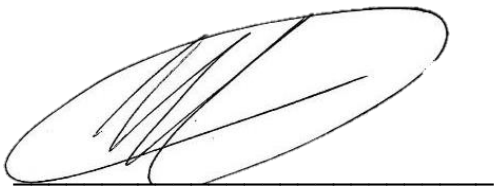
NIT 830142249-7
PERSONERIA JURIDICA 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE 2008

CARRERA 136 A # 133 -40 PBX 6906600 EXT. 136

SEÑORES:
Apoyo a la Supervisión Supervisión
Dra. Ana Ginnette Gamboa Hernandez
Dra. Maria Fernanda Pardo Carreno

Cordial saludo

Por medio de la presente Yo SORAYA GONZALEZ CIFUENTES identificada con cedula de ciudadanía N° 52035409, Representante Legal de la FUNDACION CELESTIN FREINET CON NIT 830142249-7 certificado que la entidad realizó el debido proceso de selección y revisión de soportes académicos y laborales de la profesional Yolima Perez Mejia.



Cordialmente

FUNDACIÓN CELESTÍN FREINET
NIT. 830.142.249-7
PERSONERÍA JURÍDICA NO. 4348 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE2008
CARRERA 136 A NO. 133-40PBX6906600 EXT. 136

Bogotá,
Señores INSTITUTO COLOMBIANO BIENESTAR FAMILIAR (ICBF)

A quien interese,

Yo, SORAYA GONZALEZ CIFUENTE, identificada con el número de cedula C.C. 52.035.409, en calidad de representante legal de la FUNDACIÓN CELESTIN FREINET, con NIT 830142249.

OTORGO PODER

A la señora maricela rojas torres, identificado con el número de cedula C.C. 1.073.671.572, para que en mi nombre y representación y con la amplitud que en Derecho corresponda pueda ejercer las siguientes facultades:

- Tomar decisiones sobre el funcionamiento y la gestión de la FUNDACIÓN CELESTIN FREINET, en todos los ámbitos y materias que le competen.

- Firmar los documentos y contratos necesarios para el cumplimiento de los fines y objetivos de la FUNDACIÓN CELESTIN FREINET, así como para la administración y disposición de sus bienes y recursos.

- Representar a la FUNDACIÓN CELESTIN FREINET ante cualquier persona física o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera, judicial o extrajudicialmente, en cualquier clase de actos o negocios jurídicos que le afecten o interesen.

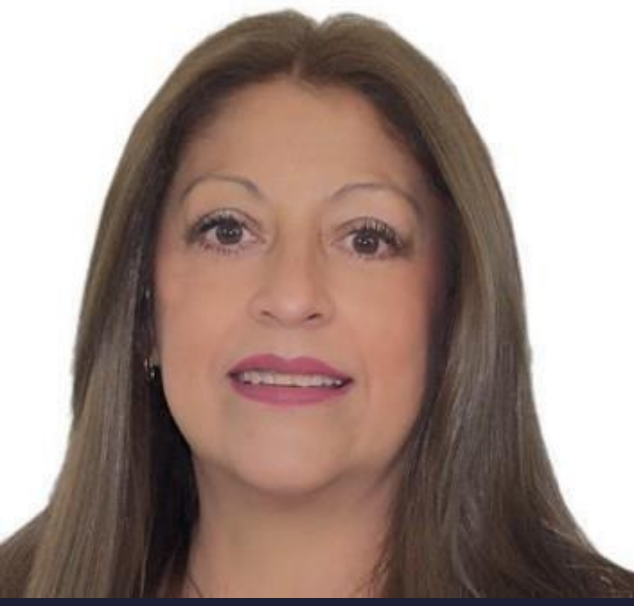
- Otorgar y revocar poderes a favor de terceros para el ejercicio de las facultades conferidas en este documento.

Este poder tiene vigencia por la duración del contrato 11006442023, salvo que sea revocado expresamente por mí antes de su vencimiento.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, firmo el presente documento en Bogotá a 09 de agosto de 2023.



SORAYA GONZALEZ CIFUENTE
Representante Legal
C.C. 52.035.409



DATOS PERSONALES

E-mail: yolima032011@gmail.com
Teléfono 3174683694- 551 3670

Dirección: Diagonal 151B No 136 A50 Casa 81
Conjunto residencial villas de hato chico 1
Suba compartir

REFERENCIAS

Claudia Peña Benjumea
Magíster en Educación.
Directivo Docente Educación Superior.
Celular: 315 368 4602.

Adolfo Andrés Ardila Rangel
Psicólogo Clínico ICBF.
Celular: 319 463 9994.

Jorge Oswaldo Rangel Londoño
Técnico en direccionamiento de futbol
Docente del Colegio Gimnasio Moderno.
Preparador de Arqueros del Club Independiente Santa Fe.
Celular: 316 680 0235.

PERFIL

YOLIMA PÉREZ MEJÍA

Licenciada en pedagogía infantil

Licenciada en pedagogía infantil, de la Fundación Universitaria Unipanamericana Compensar, promotora de proyectos dirigidos a la infancia con elementos didácticos y metodológicos en el cual aporte al desarrollo y la formación infantil. Cuento con 30 años de experiencia laboral dentro de la pedagogía infantil realizando acompañamiento comodocente en entidades como el Colegio Cristiano pedagógico SINAI, para la formación integral de los niños fomentando la creatividad, la reflexión y lacrítica, de una manera innovadora.

Dentro de mis últimos años he realizado acompañamiento y asistencia personalizada como docente domiciliaria en asesoría de tareas y nivelaciones a niños en casa. Excelente relación personal en la pedagogía infantil.

EXPERIENCIA LABORAL

Oct. 2.022 – Dic 2022.

Fundación Transgredir la Indiferencia.
Cargo: Agente Educativa Jefe Inmediato: Dra. Juanita

Celular: 3229135912

Feb. 2022-jun 2022 Asociación Semillas de Esperanza.

Cargo: Agente Educa
Jefe Inmediato: coordinadora Karen Yulied Salazar Celular: 3143920439

Ene. 2018 – Marzo 2020
Martha Ayda Colorado Muñoz.
Cargo: Docente Cuidadora, alumno con Síndrome de DownJefe Inmediato: Martha Ayda Colorado Muñoz.

Celular: 301 486 0893.

Feb. 2017 - Jun. 2017
Colegio cristiano Pedagógico SINAI
Cargo: Docente Titular de 2do de Primaria.Jefe Inmediato: Linibeth Renteria.

Celular: 321 224 5589 / 8058558

Ene. 2014 - Nov. 2016

Patricia Gil Sánchez
Cargo: Docente, Cuidadora y Asesora de Tareas.Jefe Inmediato: Patricia Gil Sánchez.
Celular: 322 218 8638.

Ene. 2013 - Nov. 2013
Esperanza Ardila Osorio - John Vásquez RobledoCargo: Docente, Cuidadora y Asesora de Tareas.
Jefe Inmediato: Esperanza Ardila Osorio - John Vásquez Robledo.

Mar. 2009 - 2011 - Dic. 2012
Jardín Infantil Aprender Centro de Inteligencias Múltiples
Cargo: Docente Titular: Sala Cuna, Caminadores, y PárvulosJefe Inmediato: Patricia Peña.

Teléfono: 4 31 8856.

Nov. - Dic. 2010 (Remplazo)
Hogar Infantil La Esperanza ICBF Cargo: Docente Titular Pre jardín.
Jefe Inmediato: Alba Ortiz Portillo, es manejada por la asociación de padres defamilia.

Celular: 311 223 9178.

Sep. 2006 - Ago. 2007

Fe y Alegría

Cargo: Agente Educativa Sala cuna (ICBF)Jefe Inmediato: Luz Dary Romero.

Teléfono: 320 9360 ext.: 124.

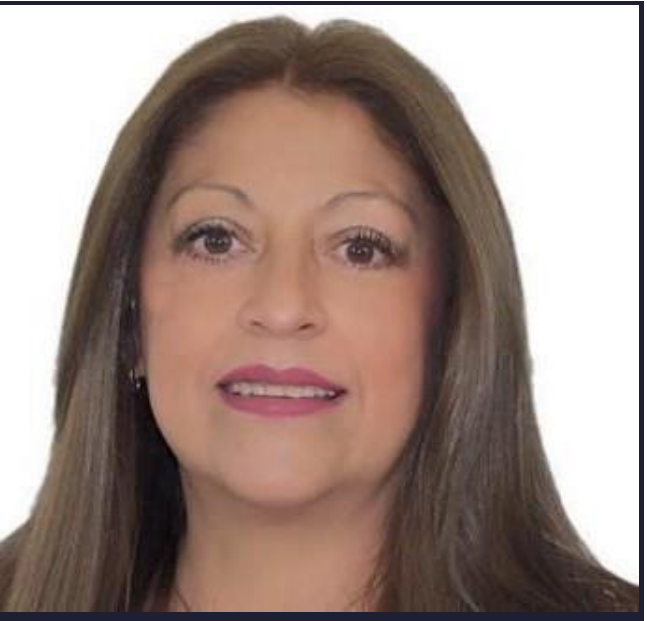
Ene. 2000 - Dic. 2004

Instituto Colombiano de Bienestar FamiliarAsociación Ideas Infantiles

Cargo: Madre Comunitaria.
Jefe Inmediato: Lucinda Trujillo Cadáveres.
Teléfono: 716 4060 - Cel. 318 6937916

Ene. 1989 - Nov. 1992

Jardín Infantil Maravillas Infantiles
Cargo: Docente Titular Sala Cuna, Párvulos, yPre kínder.
Jefe Inmediato: Lilia Orjuela de Azuero.
Teléfono: 678 0029 / 678 0094.



DATOS PERSONALES

E-mail: yolima032011@gmail.com

Teléfono 3174683694- 551 3670

Dirección: Diagonal 151B No 136
A50 Casa 81
Conjunto residencial villas de hato chico 1
Compartir suba

REFERENCIAS

Claudia Peña Benjumea
Magíster en Educación.
Directivo Docente Educación Superior.
Celular: 315 368 4602.

Adolfo Andrés Ardila Rangel
Psicólogo Clínico ICBF.
Celular: 319 463 9994.

Jorge Oswaldo Rangel Londoño
Técnico en direccionamiento de futbol
Docente del Colegio Gimnasio Moderno.
Preparador de Arqueros del Club Independiente Santa Fe.
Celular: 316 680 0235.

Formación Académica

2019 Licenciada en pedagogía infantil.
Compensar Unipanamericana Fundación Universitaria.

2005 Bachiller Académico - Jornada Nocturna.
Institución Educativa Distrital Externado Nacional Camilo Torres.

2004 **Diplomado En Educación Al Menor Preescolar.**
Corporación Universal de Investigación y Tecnología CORUNIVERSITEC. - Unidad de extensión.

2003 **Diplomado En Educación Y Atención Al Menor Preescolar.**
Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Facultad Tecnológica – Unidad de extensión.

1982 Bachiller Académico - Jornada Nocturna

YOLIMA PÉREZ

C.C. No 51.906. 297 de Bogotá.

Fundación
TRANSGREDIR
la Indiferencia

CONSORCIO TRANSGREDIR COLOMBIA SIN INDIFERENCIA
NIT.901.600.760-2

Certifica:

Que la señor (a), PEREZ MEJIA YOLIMA mayor de edad, identificado (a) con cédula de ciudadanía No 51906297 , laborò en el **CONSORCIO TRANSGREDIR COLOMBIA SIN INDIFERENCIA** desempeñando el cargo de AGENTE EDUCATIVA, devengando un salario de $ 1214822 más prestaciones de ley, con un contrato a término fijo:

Desde el 12 de Octubre de 2022 hasta el 22 de Diciembre de 2022

Durante el tiempo laborado se caracteriza por ser una persona responsable en las funciones asignadas

La presente certificación se expide a solicitud del del interesado a los 29 días del mes de Noviembre de 2022.

Atentamente,

Transgredir La Indiferencia
NIT. 900.374.573-8

MARIA MERCEDES MIRANDA MORENO.
Representante Legal
Fundación Transgredir la Indiferencia
Tel: 3219185948-320312524

ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA
CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL
NIT: 901.221.887-2
"Educamos la niñez sembrando semillas de Esperanza"

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL DE LA ASOCIACIÓN SEMILLAS DE ESPERANZA

HACE CONSTAR:

Que la Señora **YOLIMA PEREZ MEJIA** identificada con la Cédula de Ciudadanía N° 51.906.297 de Bogotá, laboró en nuestra Asociación desempeñando el cargo de **AGENTE EDUCATIVA** con contrato a término inferior a un año y se liquidó al finalizar el contrato vigente en la siguiente fecha:

Del 04 de febrero de 2022 al 30 de junio del 2022

Se expide a solicitud del interesado en Bogotá D.C, a los catorce (08) días del mes de Julio de 2022

Pbro. ARLEY GUARIN SOSA
Representante Legal

Carrera 64 # 76- 11
E-mail: asosemillascdiangeles@gmail.com
Bogotá D.C

A QUIEN CORRESPONDA

Me complace indicar que conozco a la Profesora Yolima Pérez Mejía portadora del documento de identidad No. 51´906.297 de Bogotá; y puedo dar fe de sus cualidades morales y alto espíritu de superación personal.

La profesora Yolima Pérez Mejía laboró en mi hogar en el cuidado de mi hijo Juan Pablo Guacaneme Colorado en condición de discapacidad Síndrome de Down; como apoyo en las diferentes actividades de estimulación, terapia ocupacional, control de esfínteres etc. Se encuentra atendiendo al niño desde la edad de 8 años bajo mi supervisión durante los periodos.

- ✓ Lunes 13 de Enero del año 2.020 hasta viernes 13 de marzo del año 2.020.
- ✓ Lunes 14 de Enero del año 2.019 hasta el Viernes 29 de Noviembre del año 2.019
- ✓ Lunes 15 de Enero del año 2.018 hasta el Viernes 30 de Noviembre del año 2.018

De lunes a viernes con un horario de 1:30 pm a 7:00pm.

Una de las principales cualidades de la profesora Yolima Pérez Mejía creo que la hacen valiosa para cualquier institución, es su gran disponibilidad para trabajar con muy buena actitud, responsabilidad y su agradable don de gente.

La profesora Yolima Pérez Mejía cumplió a cabalidad con las tareas que le fueren encomendadas, por lo que gustosamente la recomiendo.

Firmó para lo pertinente a los 14 días del mes de mayo del año 2.021

Martha Colorado.

MARTHA AYDA COLORADO MUÑOZ

Cedula de Ciudadanía No.51´910.618 de Bogotá D.C.

Celular, 3014860893

COLEGIO CRISTIANO PSICOPEDAGÓGICO "SINAÍ"

Resolución de aprobación oficial de la Secretaria de Educación Distrital
Preescolar - Primaria 3949 del 9 del Diciembre de 1999
Básica Secundaria 2500 del 7 del Julio de 2006
Media 10-1257 del 30 de Diciembre de 2016
DANE: 311001095001
NIT 830.064.139-0

LA SUSCRITA RECTORA

HACE CONSTAR:

*Que la señora **PEREZ MEJIA YOLIMA** identificada con cédula de ciudadanía No **51906297** de Bogotá, laboró en nuestra institución, desde el 02 de febrero de 2017 hasta el 16 de junio de 2017, desempeñándose como **docente directora de grado segundo**.*

La presente se expide a solicitud de la parte interesada a los 08 días del mes de octubre de 2020.

Se expide solo para trámite de certificación laboral.

Colegio Cristiano Psicopedagógico "SINAÍ" DIRECCION

Linibeth

LINIBETH RENTERIA

Rectora

Calle 68 A No. 91 - 52 *Barrio la Florida* Teléfonos 805 8558 - 321 224 5589
E-mail: colegiocristianosinai@hotmail.com
Bogotá, D.C. - COLOMBIA

CERTIFICACIÓN LABORAL

Yo Diana Patricia Gil Sánchez recomiendo a la Docente Yolima Pérez Mejía con Cedula de Ciudadanía No 51'906.297 de Bogotá; Como una persona responsable, respetuosa y colaboradora activamente en todas las tareas requeridas.

Estuvo al cuidado de mi hijo José Alejandro Combita Gil, durante los periodos:

- Desde el día lunes 13 de enero del año 2.014; hasta el día viernes 28 de noviembre del año 2.014.
- Desde el día martes 13 de enero del año 2.015; hasta el día viernes 27 de noviembre del año 2.015.
- Desde el día martes 12 de enero del año 2.016; hasta el día viernes 25 de noviembre del año 2.016.

Con un horario de 3:00 de la tarde a 7:00 de la noche en el domicilio kra 145 # 142 F 60, Súper Lote 5 Casa 98 Suba, Ciudadela Cafam 2. Bogotá D.C. La docente estuvo al pendiente del acompañamiento de todas las actividades escolares; en la asesoría de tareas de todas las áreas; nivelaciones, acompañamiento en actividades recreativas, y acompañamiento en la alimentación y cuidado del aseo.

Y para que así conste lo firmo el 18 de mayo del año 2.021

Diana P. Gil S

Diana Patricia Gil Sánchez

Cedula de Ciudadanía 1031127500 de Bogotá D.C.

Celular: 322 2188638

APRENDER

CENTRO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Nit. 900205866-7

REI No. 00188 SDIS

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que **YOLIMA PEREZ MEJIA** identificada con Cedula de ciudadanía 51.906.297, trabajá en nuestra institución desde el veinte (20) de Febrero de dos mil doce (2.012) a la fecha desempeñándose como docente de Parvulos.

Dada en la ciudad de Bogotá DC, a los quince (15) días del mes de Agosto de dos mil doce (2.012)

Patricia Peña

PATRICIA PEÑA
Directora

Ciudadela Colsubsidio Cra 113 # 81-89 Tel. 4318856
contacto@aprendercim.com

APRENDER

CENTRO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Nit. 900205866-7

REI No. 00188 SDIS

A QUIEN INTERESE

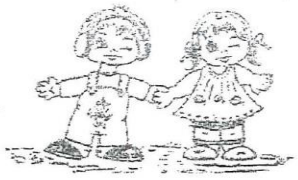
Nos permitimos certificar que **YOLIMA PEREZ MEJIA** identificada con Cedula de ciudadanía 51.906.297, trabajó en nuestra institución desde el trece (13) de Julio al siete (7) de Diciembre de dos mil once (2.011) desempeñándose como docente de caminadores.

Dada en la ciudad de Bogotá DC, a los quince (15) días del mes de Agosto de dos mil doce (2.012)

Patricia Peña

PATRICIA PEÑA
Directora

Ciudadela Colsubsidio Cra 113 # 81-89 Tel. 4318856
contacto@aprendercim.com



Hogar Infantil
La esperanza

Nit: 800.234.782-8

Bogotá, Diciembre 14 2010.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

CERTIFICA

.Que la señora YOLIMA PEREZ MEJIA con cedula de ciudadanía No 51.906.297 de Bogotá. Laboro con un contrato de prestación de servicios, desempeñando el cargo de Docente, desde el 30 de noviembre del 2010 hasta el 15 de diciembre del 2010.
Cumpliendo con las funciones propias de su cargo y las que fueron asignadas por sus jefes inmediatos, destacándose como un empleado ejemplar e idóneo.

Se expide la presente certificación a solicitud del interesado a los 14 días de diciembre 2010

Cordialmente

ALBA ORTIZ PORTILLO
REPRESENTANTE LEGAL
Cel: 3112239178

APRENDER

CENTRO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES

Nit. 900205866-7

REI No. 00188 SDIS

A QUIEN INTERESE

Nos permitimos certificar que **YOLIMA PEREZ MEJIA** identificada con Cedula de ciudadanía 51.906.297, trabajó en nuestra institución desde el diez y seis (16) de Marzo a seis (6) de Julio de dos mil nueve (2.009) desempeñándose como docente de caminadores y maternal.

Dada en la ciudad de Bogotá DC, a los quince (15) días del mes de Agosto de dos mil doce (2.012)

Patricia Peña

PATRICIA PEÑA
Directora

Ciudadela Colsubsidio Cra 113 # 81-89 Tel. 4318856
contacto@aprendercim.com

Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

REGIONAL BOGOTA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10 DE 1971

CARPETA No. 2073

CERTIFICA QUE:

PEREZ MEJIA YOLIMA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 51.906.297, laboró en la entidad, a través de "Contrato de Duración de Obra o Labor Contratada" desde el 2/1/2007 al 8/3/2007, fecha en que se terminó conforme a las normas legales vigentes, cancelándosele oportunamente los emolumentos a su favor, desempeñó el cargo de JARDINERA, en el Hogar Infantil Fe y Alegría EL TRENCITO.

La trabajadora tuvo con la Entidad vinculaciones contractuales en el año 2006, contrato que se liquidó dentro de los términos de ley.

Se expide a solicitud expresa de la interesada en la ciudad de Bogotá, D.C., el diez (10) de Agosto del año dos mil siete (2007).

FE Y ALEGRIA Nit.860.031.909-2 DEPTO DE PERSONAL

GRACIELA MEZA PEÑARANDA
JEFE DE PERSONAL

Diagonal (Calle) 34 No.4-94 Tel. 3237775 Fax. 2877299 e-mail dirnal@feyalegria.org.co

Fe y Alegría

Movimiento de Educación Popular Integral y Promoción Social

REGIONAL BOGOTA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

FE Y ALEGRIA DE COLOMBIA CON PERSONERÍA JURÍDICA 4277 DE DICIEMBRE 10 DE 1971

CARPETA No.: 2073

CERTIFICA QUE:

PEREZ MEJIA YOLIMA, mayor de edad, identificada con cedula de ciudadanía 51.906.297, se encuentra vinculada laboralmente a nuestra entidad, a través de "Contrato de Obra o Labor Determinada", el cual se extiende del 9/11/2006 hasta el 12/22/2006, actualmente desempeña el cargo de JARDINERA, en el Hogar Infantil Fe y Alegría CASA LOMA y su remuneración actual es ($458.243)

Se expide a solicitud expresa de la interesada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de Diciembre del año dos mil seis (2006).

FE Y ALEGRIA
Nit.860.031.909-2
DPTO. DE PERSONAL

GRACIELA MEZA PEÑARANDA
JEFE DE PERSONAL

Principal fe y Alegría
037 320 93 60

Diagonal (Calle) 34 No.4-94 Tel. 3237775 Fax. 2877299 e-mail dirnal@feyalegria.org.co



Asociación Ideas Infantiles

Personería Jurídica No. 0811 de Bogotá
NIT. 800140902

I.C.B.F.

CERTIFICACIÓN LABORAL

Por medio de la presente se certifica que la señora **Yolima Pérez Mejia,** identificada con C.C.51'906.297. Bogotá , perteneció a la asociación desde el año 1 de 2000 hasta el 2004, desempeñándose como **Madre Comunitaria,** realizó el **ABC:**

- Actividades básicas cotidianas
- Acompañamiento nutricional
- Control de talla y peso
- Reforzamiento en hábitos de aseo
- Actividades pedagógicos reforzando el aprestamiento para la preparación a la vida escolar
- Actividades lúdico recreativas
- Talleres de padres
- Actividades de integración con la familia
- Capacitaciones pedagógicas

La presente se expide a solicitud de la interesada, a los diecinueve días del mes de Julio del año 2006.

Cordialmente,

Representante legal
Celular: 3186937916
Fijo : 716 40 60

Asociación Ideas Infantiles
PRESIDENTA

Lucinda Trujillo Caviedes
C.C.26'536.996. Santa María (Huila)
TEL. 716 40 60

Bogotá D.C., 19 de Julio de 2006.

Yo Lilia Orjuela de Azuero en mi calidad de Directora del Jardín Maravillas Infantiles certifico que la señora Yolima Pérez Mejia con Cedula de Ciudadanía No. 51.906.297 de Bogotá, laboro en nuestra institución durante 4 años de Enero de 1989 a Noviembre de 1992, desempeñándose como docente en los niveles Sala Maternal, Párvulos y Prekinder, mostrando responsabilidad, compromiso, amor y respecto por los niños y las niñas.

Las funciones que realizo la llevo a feliz termino poniendo en practica el cronograma anual del establecimiento elaborado en conjunto con las maestras, proyectos de aula general, actividades lúdicas recreativas cuyas acciones quedaron plasmadas en el cuaderno de planeación donde los objetivos y las actividades se elaboraban de acuerdo a las necesidades e intereses de los niños y las niñas aprovechando los espacios del jardín y los escenarios de aprendizaje para evaluar a través de la observación el resultado del trabajo realizado con los niños y las niñas y así optimizar el buen desarrollo integral e infantil de los mismos(as).

Nota: Debo hacer claridad que el jardín fue vendido en el año 1993, por esta razón no se posee ni papelería ni sello.

LILIA ORJUELA DE AZUERO.
C.C. 34.966.558 de Montería (Córdoba).
Tels: 6780029 – 6780094.

La República de Colombia
Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
Secretaría de Educación Distrital
y en su nombre la

Institución Educativa Distrital
Externado Nacional Camilo Torres

Jornada Nocturna

Autorizado mediante la Resolución No. 5682 del 14 de Agosto de 1998

Confiere a :

Yolima Pérez Mejía

C.C. 51.906.297 de Bogotá, D.E.

el Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica, (Artículo 28 Ley 115 de 1994); según los planes y programas vigentes

Jairo Orlando Rodríguez Ravelo
Rector

Diego Hernando Fajardo
Secretario

RESPONSABILIDAD EVOHE CAMILO NAL EXT TORRES

Registro Interno

Folio No 57 Libro No 8

Dado en Bogotá, D.C. a los 19 días del mes de Enero de 2005

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según Decreto 921 del 5 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

A.P.I. Impresores Ltda.

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL
EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES
JORNADA NOCTURNA
CARRERA 7 No. 33-64
TELEFONOS: 2853285-3380221

Inscripción S.E. 2305 Inscripción DANE 111001-10832

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los diez y nueve (19) días de Enero de 2005, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretario en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA DISTRITAL EXTERNADO NACIONAL CAMILO TORRES. Institución aprobada hasta Nueva Determinación en el Nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Santafé de Bogotá, D.C., para otorgar el Título de BACHILLER ACADEMICO, según Resolución No. 5682 del 14 de Agosto de 1998.
Comprobada la Situación Legal y Académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media se Procedió a Otorgar el Título de:

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Yolima Pérez Mejía
C.C. 51.906.297 de Bogotá, D.C.

Es fiel copia del Acta Original No. 046 del 19 de Enero de 2005, consta de 2 alumnos, comienza con el nombre de LOZANO FORERO NANCY y cierra con el nombre de PEREZ MEJIA YOLIMA Firmada por Lic. **JAIRO ORLANDO RODRÍGUEZ RAVELO** (Rector) y **DIEGO HERNANDO FAJARDO** (Secretario)

Dada en Bogotá, D.C. a los diez y nueve (19) días de Diciembre de 2005

No requiere Registro de la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de Mayo de 1994, del Gobierno Nacional.

C.C.
Rector

C.C.
Secretario

A.P.I. IMPRESORES LTDA. 3491593

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica Nº 23635 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 de septiembre de 2002 y resolución 11941 del 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia confiere a:

Yolima Pérez Mejía

C.C. 51.906.297 de Bogotá, D.C.

El título de:

Licenciado en Pedagogía Infantil

Aprobación Ministerio de Educación Nacional Nº 91506

En constancia se firma este diploma en Bogotá D.C. el día 26 del mes septiembre del año 2019

Rector

Decano

Secretario General

Líder de Admisiones y Registro

compensar | unipanamericana
fundación universitaria

Unipanamericana Fundación Universitaria Panamericana con personería jurídica N° 2835 del 23 de diciembre de 1981, resolución 2194 del 18 septiembre de 2002 y resolución 11941 de 19 de diciembre de 2011 del Ministerio de Educación Nacional

Acta individual de Grado

260919694

En Bogotá, D.C., República de Colombia, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre del año 2.019, el Señor Rector de la UNIPANAMERICANA FUNDACION UNIVERSITARIA PANAMERICANA, Doctor Marco Aurelio Llinás Volpe, en ceremonia de grado tomó el juramento de rigor y otorgó el título académico de:

Licenciado en Pedagogía Infantil
A

Yolima Pérez Mejía
C.C. 51.906.297 de Bogotá, D.C.

Quien cumplió y aprobó los requisitos del Proyecto Pedagógico Institucional, encaminado a la formación integral; esto es la formación para la vida, el trabajo, la sociedad y para si mismo. De igual manera aprobó todas las asignaturas, elaboró un proyecto de investigación, desarrolló las prácticas laborales y participó en las actividades de Bienestar Universitario.

Acto seguido, el señor Rector hizo entrega del diploma No FUP0008375 anotado al libro 7, folio 4 y número de registro 24257, que lo acredita como Licenciado, según Registro de Aprobación del Ministerio de Educación Nacional No. 91506

En constancia se firma la presente acta en Bogotá, D.C., el día veintiséis (26) del mes de septiembre del año dos mil diecinueve (2.019).

MARCO AURELIO LLINÁS VOLPE
Rector

XIMENA SERRANO QUIROGA
Decano

JOSÉ LUIS MACÍAS RODRÍGUEZ
Secretario General

NANCY ROCIO SALAZAR CORREDOR
Jefe de Admisiones y Registro

2609

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **51.906.297**

PEREZ MEJIA

APELLIDOS

YOLIMA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **03-SEP-1967**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.58	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

27-OCT-1986 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA

A-1500150-00849441-F-0051906297-20160916 **0051**234846A 1 1364092580

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 10825870

Bogotá D.C., 21 de Septiembre de 2023 - 16:07 pm

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **YOLIMA PEREZ MEJIA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **CINCUENTA Y UNO MILLONES NOVECIENTOS SEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE** de BOGOTA D.C.

51906297

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 - Ley 1954 de 2019).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la últma sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

MARÍA JOSÉ AVENDAÑO MOLINARES
Jefe(E) Oficina Asesora Jurídica

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 231701432

PIB
16:12:11

Bogotá DC, 21 de septiembre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YOLIMA PEREZ MEJIA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 51906297:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de septiembre de 2023, a las 16:15:06, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51906297
Código de Verificación	51906297230921161506

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 04:20:52 PM horas del 21/09/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51906297**
Apellidos y Nombres: **PEREZ MEJIA YOLIMA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:28:15 horas del 21/09/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51906297,** Apellidos y Nombres **PEREZ MEJIA YOLIMA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **FUNDACION CELESTIN FREINET**, con NIT **830142249-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de afiliación en la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA en el Sistema General de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	51906297
NOMBRES	YOLIMA
APELLIDOS	PEREZ MEJIA
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	CONTRIBUTIVO	12/08/2015	31/12/2999	BENEFICIARIO

Fecha de Impresión:	09/21/2023 16:32:08	**Estación de origen:**	192.168.70.220

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las entidades del Régimen Subsidiado y el Régimen Contributivo, en cumplimiento de la Resolución 1133 de 2021 del Ministerio de Salud y Protección Social y las Resoluciones 2153 de 2021 y 762 de 2023 de la ADRES, normativa por la cual se adopta el anexo técnico, los lineamientos y especificaciones técnicas y operativas para el reporte y actualización de las bases de datos de afiliación que opera la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES".

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**,

Colpensiones 10 años

GOBIERNO DE COLOMBIA

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **YOLIMA PEREZ MEJIA** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **51906297,** se encuentra afiliado/a desde **01/08/2004** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 21 de septiembre de 2023.



Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna

Certificado de vacunación

Nombres: Yolima

Apellidos: Perez Mejia

Documento de identidad: C.C. X T.I. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 51906297

Fecha de nacimiento: Día 03 Mes 09 Año 1967

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	MSI 1	23/06/2021	AstraZeneca	CTMAV537 Ev06/2021	Compensar suba 2	Narlis Zabala	1007125772
	2 27 AGO 2021		AstraZeneca	NJ0186	Cuidarte IPS Salud SAS	Andrea Romero Bellviy Aux. Enfermería C.C. 1.019.[illegible]	
	06 FEB 2022		Pfizer	21093	Cuidarte IPS Salud SAS	María José [illegible] 1017528224 Aux. Enfermería CEPUN	